

HONORABLE LEGISLATURA PROVINCIAL  
PROVINCIA DEL NEUQUÉN



**DIARIO DE SESIONES**

XLI PERÍODO LEGISLATIVO

6a. SESIÓN ORDINARIA

REUNIÓN N° 9



12 de abril de 2012

---

---

## AUTORIDADES

---

**PRESIDENCIA:** de la señora vicepresidenta 1º, diputada Graciela María MUÑIZ SAAVEDRA  
**SECRETARÍA:** de la Lic. María Inés ZINGONI  
**PROSECRETARÍA LEGISLATIVA:** del señor Carlos Horacio GONZÁLEZ  
**PROSECRETARÍA ADMINISTRATIVA:** de la Cra. Liliana Amelia MURISI

---

---

## BLOQUES POLÍTICOS

---

### *MOVIMIENTO POPULAR NEUQUINO* **(MPN)** \_\_\_\_\_

**ANDERSCH,** Daniel Alfredo Orlando  
**BÉTTIGA,** Raúl Rolando  
**CARNAGHI,** María Angélica  
**DELLA GASPERA,** Edgardo Daniel (\*)  
**DE OTAÑO,** Silvia Noemí  
**DOMÍNGUEZ,** Claudio  
**ENRÍQUEZ,** Eduardo Luis  
**FUENTES,** Néstor Omar  
**MATTIO,** Darío Edgardo  
**MUÑIZ SAAVEDRA,** Graciela María  
**RUSSO,** José  
**SAPAG,** Luis Felipe

### *PARTIDO JUSTICIALISTA (PJ)* \_\_\_\_\_

**JARA,** Amalia Esther (ausente con aviso)  
**RODRÍGUEZ,** Sergio Raúl  
**SAGASETA,** Luis Andrés  
**TODERO,** Pablo Alejandro

### *COALICIÓN UNE - EL FRENTE Y LA PARTICIPACIÓN NEUQUINA*

#### **(CUNELFRENTE)** \_\_\_\_\_

**DOBRUSÍN,** Raúl Juan  
**MARCOTE,** Alfredo Luis Roberto (ausente con aviso)  
**MUCCI,** Pamela Laura  
**RIOSECO,** José Héctor

### *MOVIMIENTO DE INTEGRACIÓN Y DESARROLLO (MID)* \_\_\_\_\_

**BAEZA,** Ana María  
**LUCCA,** Darío Marcos  
**ROJAS,** Ricardo Alberto

### *ENCUENTRO FRENTE GRANDE - MUN* **(FREGRAMU)** \_\_\_\_\_

**CANINI,** Rodolfo  
**PODESTÁ,** Raúl Alberto

### *PARTIDO NUEVO NEUQUÉN (PANUNE)* \_\_\_\_\_

**GALLIA,** Sergio Adrián  
**ROMERO,** Gabriel Luis

### *UNIÓN CÍVICA RADICAL (UCR)* \_\_\_\_\_

**BENÍTEZ,** Tomás Eduardo  
**VIDAL,** Alejandro Carlos

### *UNIÓN POPULAR (UNPO)* \_\_\_\_\_

**BAUM,** Daniel  
**ESQUIVEL CALIVA,** Fernanda Gabriela

### *COALICIÓN CÍVICA ARI NEUQUÉN (ARI)* \_\_\_\_\_

**KREITMAN,** Beatriz Isabel (Ausente con aviso)

### *FRENTE DE IZQUIERDA Y DE LOS TRABAJADORES (FIT)* \_\_\_\_\_

**LÓPEZ,** Alejandro Elías (Ausente con aviso)

### *MOVIMIENTO LIBRES DEL SUR* **(MOLISUR)** \_\_\_\_\_

**ESCOBAR,** Jesús Arnaldo (ausente con aviso)

### *NUEVO COMPROMISO NEUQUINO (NCN)* \_\_\_\_\_

**FUERTES,** Manuel José (ausente con aviso)

(\*) Se incorporó en el transcurso de la sesión

**SUMARIO**

	Pág.
<b>1 - APERTURA DE LA SESIÓN</b>	689
<b>2 - ASUNTOS ENTRADOS</b> (Art. 173 - RI)	689
I - Comunicaciones oficiales	689
II - Proyectos presentados	690
<b>3 - ASUNTOS VARIOS</b> (Art. 175 - RI) (Hora 15:41)	690
Toma de estado parlamentario (Expte.D-147/12 - Proyecto 7455)	
I - Asuntos reservados en Presidencia	691
1 - Moción de preferencia (Art. 132 - RI) (Expte.D-141/12 - Proyecto 7449) Efectuada por la diputada Beatriz Isabel Kreitman. Se aprueba.	691
2 - Moción de sobre tablas (Art. 137 - RI) (Expte.D-147/12 - Proyecto 7455) Efectuada por el diputado Rodolfo Canini. Se aprueba.	692
II - Homenajes	693
1 - A Teresa Rodríguez, en el aniversario de su fallecimiento	693
III - Otros Asuntos	694
1 - Preocupación por la situación de la Escuela Especial Laboral N° 1 de Cutral C6	694
2 - Referencia al proceso expropiatorio de la Empresa YPF	696
3 - Funcionamiento de la Escuela Nuestra Señora de la Guardia	698
4 - Referencia sobre la posible expropiación de YPF	699
5 - Reflexiones sobre la libertad de expresión y preocupación por situación laboral de un periodista	699
6 - Visita del secretario general de la CGT Hugo Moyano	700
7 - Adhesión a la preocupación manifestada por la diputada Mucci	700
8 - Referencia a la nueva conformación mixta de YPF	701
9 - Alusión a los dichos del diputado Benítez	701
<b>4 - JURAMENTO DE DIPUTADO ELECTO</b> (Art. 172 - Constitución Provincial y art. 4° - RI) (Expte.O-056/12)	702

Consideración del Despacho producido por la Comisión de Derechos Humanos, Peticiones, Poderes y Reglamento, por unanimidad. Se aprueba.  
Se procede al juramento

- 5 - CUARTO INTERMEDIO**  
(Art.129, inciso 2 - RI) 703
- 6 - REAPERTURA DE LA SESIÓN** 703
- 7 - HOMENAJE A LA LABOR HUMANITARIA DEL PADRE ÍTALO JOSÉ VARVELLO**  
(Expte.O-057/12 - Proyecto 7447)  
Consideración en general y particular del Despacho Producido por la Comisión de Derechos Humanos, Peticiones, Poderes y Reglamento, por unanimidad. 703
- I - Moción de reconsideración  
(Art. 138 - RI)  
Efectuada por el diputado José Russo. Se aprueba.  
Se sanciona como Declaración 1261. 707
- 8 - TRÁNSITO DE VERANADAS HACIA INVERNADAS**  
(Solicitud al Poder Ejecutivo provincial para prevenir accidentes)  
(Expte.D-142/12 - Proyecto 7450)  
Consideración en general y particular del Despacho Producido por la Comisión de Derechos Humanos, Peticiones, Poderes y Reglamento, por unanimidad  
Se sanciona como Resolución 806. 707
- 9 - DESIGNACIÓN DE JUEZ TITULAR DE LA CÁMARA DE APELACIONES EN LO CIVIL, COMERCIAL, LABORAL Y DE MINERÍA DE NEUQUÉN**  
(Doctora Cecilia Pamphile)  
(Expte.O-044/12 y agregado Cde.1)  
Consideración del Despacho producido por la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, por mayoría. Se aprueba. Queda designado. 710
- 10 - DESIGNACIÓN DE JUEZ TITULAR DE LA CÁMARA DE APELACIONES EN LO CIVIL, COMERCIAL, LABORAL Y DE MINERÍA DE NEUQUÉN**  
(Doctor Daniel Pasquarelli)  
(Expte.O-045/12)  
Consideración del Despacho producido por la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, por mayoría. Se aprueba. Queda designado. 712
- 11 - DESIGNACIÓN DEL DEFENSOR DE LOS DERECHOS DEL NIÑO Y EL ADOLESCENTE DE LA V CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL**  
(Doctor Ezequiel Javier Chiavassa)  
(Expte.O-046/12)  
Consideración del Despacho producido por la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, por unanimidad. Se aprueba. Queda designado 716
- 12 - JUICIO "LA ESCUELITA II"**  
(Solicitud al Poder Judicial de la Nación de protección a víctimas, testigos y público)  
(Expte.D-147/12 - Proyecto 7455) 719

- I - Constitución de la Honorable Cámara en Comisión  
(Art. 144 - RI)  
Consideración en general del Proyecto 7455. 719
- II - Cese del estado en Comisión de la Honorable Cámara  
(Art. 148 - RI)  
Consideración en particular del Despacho producido por la Honorable Cámara  
constituida en Comisión. Se aprueba.  
Se sanciona como Resolución 807. 720

**A N E X O**

**Despachos de Comisión**

- Expte.O-056/12
- Expte.O-057/12 – Proyecto 7447
- Expte.D-142/12 – Proyecto 7450
- Expte.D-147/12 – Proyecto 7455
- Expte.O-044/12 y agregado Cde.1
- Expte.O-045/12
- Expte.O-046/12

**Proyectos presentados**

- 7448, de Declaración
- 7449, de Resolución
- 7455, de Resolución

**Sanciones de la Honorable Cámara**

- Declaración 1261
- Resolución 806
- Resolución 807

1

**APERTURA DE LA SESIÓN**

- En la ciudad de Neuquén, capital de la provincia del mismo nombre, en el Recinto de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial, siendo las 15:35 horas del día 12 de abril de 2012, dice la:

Sra. MUÑIZ SAAVEDRA (Presidenta): Buenas tardes, señores y señoras diputados.

Vamos a dar inicio a la 5ª Sesión Ordinaria, Reunión 9 del día 12 de abril del 2012, correspondiente al XLI Período Legislativo.

Por Secretaría se tomará la asistencia de los señores diputados.

Sra. ZINGONI (Secretaria): Lista de asistentes, diputados: Andersch, Baeza, Baum, Benítez, Bértiga, Canini, Carnaghi, De Otaño, Dobrusin, Domínguez, Enríquez, Esquivel Caliva, Fuentes, Gallia, Gennari, Kreitman, López, Lucca, Mucci, Muñiz Saavedra, Podestá, Rioseco, Rodríguez, Rojas, Romero, Russo, Sagasetta, Sapag, Toderó y Vidal.

Sra. MUÑIZ SAAVEDRA (Presidenta): Con la presencia de treinta diputados, se da inicio a la sesión.

Invito a los diputados Lucca y Kreitman a izar la Bandera Nacional y Provincial y a los demás señores legisladores, ah, bueno...

Perdón, diputado Baum.

Sr. BAUM (UNPO): Señora presidenta, para justificar la ausencia del diputado Jesús Escobar. Su señora madre ha sufrido un infarto, ha tenido que ser internada y por eso hoy no puede asistir a esta sesión.

Sra. MUÑIZ SAAVEDRA (Presidenta): Gracias, diputado.

Diputado Dobrusin.

Sr. DOBRUSIN (CUNELFRENTE): Sí, para justificar la ausencia del diputado Marcote.

Sra. MUÑIZ SAAVEDRA (Presidenta): Gracias, diputado.

Diputada Kreitman.

Sra. KREITMAN (ARI): Para justificar la ausencia del diputado Manuel Fuertes.

Sra. MUÑIZ SAAVEDRA (Presidenta): Gracias.

Diputado Sagasetta.

Sr. SAGASETA (PJ): Para justificar la ausencia de la diputada Amalia Jara.

Sra. MUÑIZ SAAVEDRA (Presidenta): Diputado Russo.

Sr. RUSSO (MPN): Sí, para justificar la demora del diputado Mattio.

Sra. MUÑIZ SAAVEDRA (Presidenta): Gracias, diputado.

Bueno, ahora nuevamente invito a los diputados Lucca y Kreitman a izar la Bandera Nacional y Provincial y, a los demás, señores y señoras legisladores y al público presente ponerse de pie (*Así se hace. Aplausos*).

Muchas gracias, señores diputados.

Por Secretaría, entonces, procedemos a dar lectura a los Asuntos Entrados.

2

**ASUNTOS ENTRADOS**

(Art. 173 - RI)

I

**Comunicaciones oficiales**

**a) De distintos organismos:**

- Del Concejo Deliberante de Junín de los Andes, remitiendo comunicación N° 001/12, mediante la cual se exige al Ministerio de Gobierno, Educación y Justicia, a la Subsecretaría de Educación y a la Presidencia del Consejo Provincial de Educación, implementen las medidas necesarias para solucionar las faltas de partidas escolares para el funcionamiento de los talleres de la Escuela Provincial Técnica N° 4 de Junín de los Andes (Expte. O-055/12). *(Tomado conocimiento. Pasa al Archivo)*.
- Del Tribunal de Cuentas de la Provincia, remitiendo oficios y copias de los Acuerdos C-4270 y C-4273/12, a través de los cuales se resuelve tener por no presentadas las Rendiciones de Cuentas de la Municipalidad de Las Coloradas y de la Comisión de Fomento de Sauzal Bonito - Ejercicio Año 2010 (Exptes. O-058 y O-059/12). *(Tomado conocimiento. Pasan al Archivo)*.

### **b) De las anuencias legislativas (Art. 206 - Constitución Provincial):**

- Del señor gobernador de la Provincia (Expte. E-016/12). *(Concedida. Pasa al Archivo)*.

## II

### **Proyectos presentados**

- 7448, de Declaración, iniciado por el diputado Darío Lucca -Bloque Movimiento de Integración y Desarrollo-, por el cual se declara de interés del Poder Legislativo la octava edición del "Festival del Cheff Patagónico", a realizarse desde el 28 al 30 de abril de 2012 en la localidad de Villa Pehuenia (Expte. D-140/12).
  - Se gira a la Comisión de Derechos Humanos, Peticiones, Poderes y Reglamento.
- 7449, de Resolución, iniciado por la diputada Beatriz Kreitman -Bloque Coalición Cívica-ARI-, por el cual se solicita al Poder Ejecutivo Provincial y a la Fiscalía de Estado de la Provincia del Neuquén, que investiguen y establezcan responsabilidades por las irregularidades detectadas en el Complejo Carcelario de Senillosa (Expte. D-141/12).

Sra. MUÑIZ SAAVEDRA (Presidenta): Diputada Kreitman.

Sra. KREITMAN (ARI): Para pedir la reserva en Presidencia.

Sra. MUÑIZ SAAVEDRA (Presidenta): Queda reservado, entonces.

## 3

### **ASUNTOS VARIOS**

(Art. 175 - RI)

(Hora 15:41)

Sra. MUÑIZ SAAVEDRA (Presidenta): Siendo las 15:41, entonces, comenzamos con el tratamiento de Asuntos Varios.

Diputado Canini.

Sr. CANINI (FREGRAMU): Buenas tardes, señora presidenta, es para presentar un proyecto de Resolución y pedir reserva en Presidencia.

Sra. MUÑIZ SAAVEDRA (Presidenta): Puede acercarlo, por Secretaría van a retirar el proyecto y ya le damos el numerito y queda reservado en Presidencia *(El diputado Canini hace entrega del proyecto mencionado al director a/c de Despacho Legislativo, Daniel Muñoz)*.

Diputado Dobrusin.

Sr. DOBRUSIN (CUNELFRENTE): Sí, gracias presidenta.

Yo, en el mes de febrero habíamos enviado una nota a la señora presidenta de la Legislatura para recordarle una obligación que había quedado de cuando se hizo la reforma constitucional en, acá en la Provincia del Neuquén, en el 2006, que los constituyentes decidieron que todo el texto que los taquígrafos, todo el texto ordenado de la Constituyente, la Legislatura quedaba encargada para ser repartida, para que imprima y que sea repartida determinada cantidad de números dentro de la Provincia del Neuquén para que quede constancia de los dichos de todos los constituyentes.

Bueno, ha pasado el tiempo, no he tenido y, bueno, quería simplemente recordar para poder tener alguna respuesta. Lo que estuve averiguando es que está todo el texto digitalizado, está todo, digamos, armado como para poder tener esa impresión de lo que fue la opinión de cada uno de los constituyentes durante la reforma, ¿no?, del 2006.

Sra. MUÑIZ SAAVEDRA (Presidenta): Acá me informan, diputado, que sí, que se ha tomado conocimiento y se está trabajando en el tema.

Sr. DOBRUSIN (CUNELFRENTE): Bueno, porque...

Sra. MUÑIZ SAAVEDRA (Presidenta): Ahora estamos esperando que nos alcancen, ¿no? las reservas en Presidencia...

Diputado Benítez.

Sr. BENÍTEZ (UCR): No, yo Homenajes, así que después.

Sra. MUÑIZ SAAVEDRA (Presidenta): No, no, primero vamos a leer las reservas en Presidencia y después continuamos con Homenajes y Otros Asuntos.

## I

### Asuntos reservados en Presidencia

#### 1

#### Moción de preferencia

(Art. 132 - RI)

(Expte.D-141/12 - Proyecto 7449)

Sra. MUÑIZ SAAVEDRA (Presidenta): Expte.D-141/12 - Proyecto 7449, de carácter de Resolución, por el cual se solicita al Poder Ejecutivo provincial y a la Fiscalía de Estado de la Provincia del Neuquén que investiguen y establezcan responsabilidades por las irregularidades detectadas en el complejo carcelario de Senillosa.

Diputada Kreitman.

Sra. KREITMAN (ARI): Sí, muy brevemente, presidenta.

Es para pedir que tenga una moción de preferencia para la próxima sesión este proyecto de Resolución porque, bueno, como todos habrán leído, sobre todo en uno de los medios de difusión, es el fiscal de Delitos contra la Administración Pública el que expresa en ese diario, y lo hace, el diario lo publica entrecomillado por lo que se supone que son las palabras del fiscal, dice que, bueno, habla de un montón de irregularidades respecto de la cárcel de Senillosa. Dice que los problemas que existen son problemas del Poder Ejecutivo, pero destacó que si algún funcionario permitió que se siguiera construyendo un edificio a sabiendas que había deficiencias, es una cuestión que le corresponde al Ejecutivo. Y adelantó que no habría problemas para hacer una investigación judicial si es que se produce un pedido, pero que por ahora no está planteado.

Por lo cual, a mí me parece que esta Cámara debe tomar cartas en el asunto y, al menos, pedir una investigación respecto de este tema. Por eso pido una moción de preferencia para la próxima sesión.

Gracias.

Sra. MUÑIZ SAAVEDRA (Presidenta): Diputada, la moción de preferencia sería con Despacho de Comisión, no es cierto, para la próxima sesión que sería la fecha... 25 de abril.

Bueno, a consideración, entonces, de los señores diputados la moción de preferencia.

- Resulta aprobada.

Sra. MUÑIZ SAAVEDRA (Presidenta): Queda aprobada, entonces, la moción de reserva en Presidencia con, perdón, con Despacho de Comisión de reserva en Presidencia, con moción de preferencia, perdón, para el día 25 de abril. A la Comisión A.

2

**Moción de sobre tablas**  
(Art. 137 - RI)  
(Expte.D-147/12 - Proyecto 7455)

El expediente que recién pidió el diputado Canini reserva en Presidencia, el Expte.D-147/2012, Proyecto 7455. Es un proyecto de Resolución que solicita al Poder Ejecutivo y Judicial medidas de protección para los asistentes a los juicios por La Escuelita II.

Diputado Canini.

Sr. CANINI (FREGRAMU): Brevemente, este proyecto de Resolución tiene el acompañamiento prácticamente de todos los Bloques y pido disculpas, perdón que los nombre, a la diputada Kreitman, al diputado López, que veo que no está la firma pero seguramente que acompañan esto que estoy presentando, y a los demás diputados, no hicimos tiempo para verlos a todos. Pero lleva la firma de diputados del MPN, como Néstor Fuentes, como Sapag, Mattio, otras firmas de diputados: Rojas, Gallia, de Baeza, Ana Baeza, Sergio Rodríguez, es decir, diputados de todos los Bloques.

Y creo que amerita el tratamiento sobre tablas este proyecto porque, bueno, obviamente, hay premura para tratarlo.

Son dos artículos, lo leo si me autoriza brevemente, para que sepan de qué estamos hablando (*Asentimiento*).

Dice: Artículo 1º: Solicitar al Poder Judicial de la Nación que se arbitren las medidas necesarias a efectos de garantizar la seguridad, integridad y protección de las víctimas, testigos y público asistente al juicio por La Escuelita II, desarrollado desde el 28 de marzo en el Tribunal Oral Federal de Neuquén.

Artículo 2º: Solicitar al ministro de Coordinación de Gabinete, Seguridad y Trabajo de la Provincia del Neuquén que se extremen las medidas de seguridad tendientes a proteger la integridad física de las personas que actualmente se encuentran presenciando y/o acompañando en la vía pública el desarrollo de los juicios por La Escuelita II, en el Tribunal Oral Federal de Neuquén.

Digamos, en principio es necesario y además por la triste historia de Julio López, por ejemplo que se extremen las medidas de seguridad para los testigos, considerando también el tema que tratamos ayer, el proyecto del diputado López que fue aprobado, proyecto de Declaración donde se hacía mención de los disparos en contra o en la casa filial de las Madres de Plaza de Mayo, filial Neuquén-Alto Valle.

Creo que es muy necesario advertir esta protección y no solamente a los testigos sino también a las personas que van a presenciar, porque ha habido algún problema también. Y el próximo miércoles ya empiezan a atestiguar algunos compañeros como, por ejemplo, el compañero Nano Balbo, seguramente va a haber mucha concurrencia y creemos necesario que desde el Estado, tanto provincial y desde el Estado nacional, a través de los organismos competentes, tomen las medidas necesarias para evitar cualquier tipo de problema y, principalmente, dar protección a todos los testigos en esta causa.

Gracias, señora presidenta.

Sra. MUÑIZ SAAVEDRA (Presidenta): Gracias, diputado.

A consideración de los señores diputados el tratamiento sobre tablas del Proyecto 7455, en referencia a la solicitud del Poder Ejecutivo y Judicial, las medidas de protección para los asistentes a los juicios.

- Resulta aprobado.

Sra. MUÑIZ SAAVEDRA (Presidenta): Aprobado por unanimidad.

Gracias, diputados.

Bueno, ahora sí, diputado, no sé, Benítez ¿creo que estaba para Homenajes, Otros Asuntos?

Diputado Benítez.

## II

### Homenajes

#### 1

#### **A Teresa Rodríguez, en el aniversario de su fallecimiento**

Sr. BENÍTEZ (UCR): Gracias, señora presidenta.

Voy a leer, pido autorización para leer.

Sra. MUÑIZ SAAVEDRA (Presidenta): Cómo no, diputado.

Sr. BENÍTEZ (UCR): A quince años de la muerte de Teresa Rodríguez.

En Semana Santa de 1997 la Gendarmería había desalojado a un grupo de docentes que protestaban sobre la ruta nacional 22, en Cutral C6 y Plaza Huincul. Eran los tiempos de las privatizaciones menemistas que expulsaban trabajadores tanto como acumulaban ganancias. Los piqueteros por entonces, fogoneros y sus cortes de ruta comenzaron a hacerse habituales en los paisajes provinciales.

El 12 de abril de aquel año fueron reprimidos y la respuesta fue una verdadera pueblada, la gente salió a las calles y los gendarmes tuvieron que replegarse. Habían tratado de desalojar la ruta 17 pero los manifestantes se oponían desde las calles laterales. Alrededor de las diez de la mañana entraron en acción unos veintidós efectivos de la Policía provincial, hubo enfrentamientos cuerpo a cuerpo; en realidad, eran piedras contra balas.

Dijo el testigo Alfredo Caso: los policías iban con la pistola en la mano y se escuchaban estampidos. Avanzaron por el puente y vi a esa chica, Rodríguez, más atrás, que gritaba pidiendo ayuda y se agarró el cuello. Quise ayudarla pero como seguían tirando me quedé.

Era cierto, un proyectil que rebotó en el piso y dio en el cuello de Teresa Rodríguez, una empleada doméstica de veinticuatro años que murió poco después, en el hospital. Nunca se supo si iba a trabajar, a comprar el pan o a ver a su pareja que estaba en la protesta. Pero los comentarios de entonces coincidieron en que no participaba en los cortes, por eso se repitió lo de víctima inocente, como si un manifestante que arroja una piedra o corta un puente fuese una víctima culpable.

Desde el gobierno nacional el ministro Carlos Corach advirtió sobre un rebrote subversivo para justificar la inmundada represión. En el ámbito provincial no hubo ninguna renuncia.

La familia de Teresa y su abogado no dudan en calificar como impune su asesinato. La causa por homicidio está cerrada, con los imputados absueltos y los cuatro policías condenados por abuso de armas recibieron una sentencia en suspenso que les evitó ir presos y ya volvieron a las filas uniformadas.

Para terminar, señora presidenta, quiero dejar sentado que hace apenas unos días hicimos una sesión especial en conmemoración del Día nacional de la memoria, por la verdad y la justicia, pero lamentablemente nuestra provincia ya cuenta con dos homicidios desde la vuelta de la

democracia. Ojalá que no volvamos a tener más días grises en la historia de nuestra querida provincia.

Gracias, señora presidenta.

Sra. MUÑIZ SAAVEDRA (Presidenta): Gracias, diputado.

Diputado López.

Sr. LÓPEZ (FIT): Gracias, presidenta.

Pido también autorización para poder leer en Homenajes.

Sra. MUÑIZ SAAVEDRA (Presidenta): Sí, proceda.

Sr. LÓPEZ (FIT): Hoy se cumplen quince años del asesinato de la compañera Teresa Rodríguez. Se dio en el marco de la pueblada de Cutral Có y Plaza Huincul en el año 97. Esta pueblada significó un hito importante en la lucha de los trabajadores, porque surgieron los primeros piquetes masivos de compañeros desocupados que reclamaban por trabajo genuino.

Que esto se haya dado en estas dos ciudades no fue casual sino que tuvo que ver con la desocupación masiva que dejó la privatización de YPF, impulsada por el gobierno de Menem y respaldada por los gobiernos provinciales.

En el marco de esa histórica pueblada es que la Policía del entonces gobernador, Felipe Sapag, respondió con una brutal represión que terminó con decenas de heridos y el asesinato de la compañera Teresa Rodríguez. Uno de los testigos, Alfredo Caso, describió los últimos momentos de vida de Teresa Rodríguez: los policías iban con la pistola en la mano y se escuchaban estampidos. Avanzaron por el puente y vi a esa chica Rodríguez más atrás que gritaba pidiendo ayuda y se agarró el cuello. Quise ayudarla pero como seguían tirando me quedé.

Hoy, después de quince años de impunidad, no hay ningún responsable material ni político preso. Por eso este humilde homenaje desde esta banca del Frente de Izquierda a la compañera Teresa Rodríguez y decir que está presente ahora y siempre.

Gracias.

### III

#### Otros Asuntos

Sra. MUÑIZ SAAVEDRA (Presidenta): Gracias, diputado.

Otros Asuntos.

Diputada Mucci.

#### 1

#### **Preocupación por la situación de la Escuela Especial Laboral Nº 1 de Cutral Có**

Sra. MUCCI (CUNELFRENTE): Otros Asuntos.

Sra. MUÑIZ SAAVEDRA (Presidenta): Sí, adelante diputada.

Sra. MUCCI (CUNELFRENTE): Gracias, señora presidente.

En realidad, quería compartir en este tiempo de Otros Asuntos alguna preocupación que tengo con mis colegas diputados y que están referidas a una escuela especial o a la Escuela Especial Laboral número 1 que se encuentra en la ciudad de Cutral Có, a la cual yo pertenezco.

En realidad, como algunas cosas las voy a leer porque son datos específicos que no los tengo memorizados.

Un poco quería compartir con ellos este tema porque fue, es un tema que verdaderamente conmueve. Esta escuela especial trata o contiene una serie de alumnos que tienen discapacidades de todo tipo, algunos discapacidades de índole mental, otros motriz, down también y está creada o se crea en Cutral Có en el año 1987 y en el año 1998, por primera vez, tienen un edificio propio. En realidad, no es un edificio, es una casa que se adaptó primariamente para ejercer algunas actividades pero que, obviamente, no contiene las necesidades que tienen estos chicos, atento que muchos de ellos funcionan en sillas de ruedas y la casa no se le han hecho los arreglos para ese

tema, a punto tal que tienen un solo baño y ese baño lo comparten entre todos los alumnos. Va a cumplir veinticinco años la institución, por eso amerita que yo en este momento esté hablando de este tema.

Hoy no tienen clase, más o menos aloja sesenta alumnos en dos turnos. En este momento no están teniendo clase desde hace casi un mes porque los papás de estos alumnos han decidido no mandarlos hasta tanto el gobierno se comprometa a crear o edificar un edificio propio en un terreno que le ha sido concedido por el Municipio de Cutral C6 y hasta tanto no tengan ese compromiso, aunque digan que esa construcción se va a hacer en el 2013, en el 2014 pero que tengan ese compromiso, no quieren mandar los chicos a la escuela.

Y acá me quiero detener. En realidad, tuve una conversación con dos maestros o profesores especiales de esa escuela que, con una gran vocación ya que estamos hablando de la docencia en todo este tiempo y que tenemos todo tipo de docentes y lo hemos charlado reiteradamente, vale la pena que destaque con qué vocación estos dos docentes se están dedicando a estos chicos. Cuando hablo de vocación estoy diciendo que están tratando de enseñarle algunos oficios para que puedan sentirse medianamente útiles. Al no mandarlos a la escuela, al tener discapacidades mentales lo poco o mucho que han aprendido retroceden en eso y, en realidad, además de esto hay que sumarle la cuestión de sociabilidad, que estando en ese equipo, aunque no sea mucho lo que aprendan, se sienten contenidos, acogidos y que, al volver a su casa como están en todo este tiempo tienen un retroceso digamos grandísimo que volver a remontarlo cuesta mucho trabajo.

Podría contarle puntualmente de algunas cosas, por ejemplo, que tienen habitaciones de cuatro por cuatro, cuando en general casi todas las escuelas tienen siete por siete; que tienen un solo baño, que cuando tienen que salir de esas habitaciones no pueden manejar las sillas de rueda, que para poder lavarse las manos tienen, obviamente, están lejos para poder hacerlo y tienen que ser ayudados. Podría decir también que el tema, hablar de los chicos down, que estos chicos no están hoy insertos en el sistema de educación común y que muchos de ellos están hoy ahí y algunos han tenido ya algunas capacitaciones y han tenido logros que son muy interesantes. Han hecho gestiones de todo tipo y esto lo quiero leer puntualmente porque así me lo han manifestado. En el año 2006 han hecho gestiones en el municipio, en los concejos deliberantes, en el Consejo Provincial de Educación. Han sido recibidos por distintos funcionarios; el año pasado, en el mes de noviembre tuvieron una entrevista con el señor Seguel, entonces ministro de Educación de la provincia, al cual se le entregó en mano copias de todas las notas y el número de expediente que consta en el CPE sobre toda esta situación que, suscintamente, recién relaté. En realidad, no han tenido ninguna respuesta, han hecho manifestación los padres en alguna, después de ese primer día que no empezaron las clases se citaron a los padres a ese centro, algunos padres fueron y, por suerte, la última noticia que tengo, que me la dan ayer estos dos docentes con los cuales hablé telefónicamente, es que los papás fueron la semana pasada al Consejo Provincial de Educación y que ahora le han prometido que, desde el ministerio pertinente, el día 17, que van a concurrir a Cutral C6 para ver cuál sería el diseño o la estructura que necesitan para que estos chicos puedan tener oportunamente la escuela que están reclamando.

Me parece que vale la pena que lo citemos hoy acá, porque si ya hay un compromiso sería interesante que todos los que estamos acá, a través de este tratamiento, podamos comprometernos también para que esto pueda cumplirse.

Como para terminar, le quiero decir que probablemente en la Provincia del Neuquén hoy haya otro tipo de problemas, todos muy importantes, pero como hay tantas palabras que se dicen habitualmente y que casi, como son habituales, resultan comunes y se habla de inclusión y se habla de igualdad y de tantas otras palabras y me parece que acá se juntan todas esas palabras con una más, que es el dolor. Uno puede compartir o no compartir el dolor de otros, pero lo que no puede hacer es dejar de respetarlo. Por eso quería plantearlo hoy acá para compartirlo con todos, porque todo el tratamiento de cualquier otro tipo de tema será muy importante, pero este tiene que ver con la sensibilidad y con patrones culturales y valores culturales que sí, como funcionarios, debemos transmitir al resto.

Muchas gracias.

Sra. MUÑIZ SAAVEDRA (Presidenta): Gracias, diputada.

**Referencia al proceso expropiatorio de la empresa YPF**

Sr. RUSSO (MPN): Muchas gracias, señora presidenta.

Quería mencionar que en el día de la fecha el gobernador de esta provincia se encuentra en la ciudad de Buenos Aires junto con la presidenta de la Nación y estamos casi seguros que en las próximas horas asistirá a un evento histórico, como es la vuelta a donde no debería haberse ido nunca de YPF. Está en marcha el proceso expropiatorio de la YPF que nosotros conocemos hoy. La intención, según la información que manejamos es de transformarla en una sociedad mixta con mayoría estatal y esto, a nuestro entender, es un evento de suma trascendencia que nos merecería a todos los diputados una nueva luz de esperanza a un proceso que en este país tuvo consecuencias muy graves como es la enajenación de capitales de recursos no renovables.

Muchas gracias, señora presidenta.

Sra. MUÑIZ SAAVEDRA (Presidenta): Gracias, diputado.

Diputado Vidal.

Sr. VIDAL (UCR): Señora presidenta,

Yo voy a hacer referencia a lo que anticipaba recién el diputado preopinante tratando de imaginar un escenario que lo vamos a conocer seguramente hoy a la tarde cuando la presidenta de la República haga el anuncio que haga.

Pero he pedido la palabra para expresar la preocupación que me invade, que invade al Bloque de la Unión Cívica Radical frente a este debate que estamos llevando adelante los argentinos.

Este debate se viene produciendo desde el 25 de enero del corriente año, todos recordarán cuando reasume sus funciones la presidenta de la República, asumiendo la existencia de gravísimos problemas vinculados con la caída productiva, casi crónica de nuestros yacimientos hidrocarburíferos, me refiero al petróleo y al gas. Digamos, se hace un reconocimiento ahí de la situación insostenible en materia de inversión estatal para sustentar un sistema de precios y tarifas energéticas no congeladas pero casi. Y esto está vinculado porque en el año 2011 la balanza comercial en materia de hidrocarburos arroja un resultado negativo en alrededor de tres mil millones de dólares y me parece que apuntar al sentimiento de los argentinos poniendo todas las cargas en una empresa que no es la empresa que nos legó Mosconi, sino que es una empresa extranjera con capitales en un setenta y cinco por ciento extranjeros, más allá del veinticinco por ciento que ocupa el gerenciamiento argentino, de un grupo argentino pese a que el domicilio no pertenezca, no esté radicado en la República Argentina, me refiero a la empresa que lidera el grupo Eskenazi.

La caída de la producción de petróleo es notable, del 2002 que se producían cuarenta y tres mil novecientos cincuenta y tres millones de metros cúbicos, al 2011 con treinta y tres mil setecientos setenta y cuatro; en materia de gas, en el 2002 se producían en miles de millones de metros cúbicos, cuarenta y seis mil quinientos diecinueve, pasando a cuarenta y cinco mil cuatrocientos veinticuatro millones de metros cúbicos, sin contar la evolución que ha tenido la demanda en esta materia.

Decir que el problema es de YPF es de un reduccionismo absoluto.

La caída de las reservas comprobadas en materia de gas y de petróleo no están vinculadas únicamente a esta empresa sino que están vinculadas a todos los operadores de gas y de petróleo, salvo algunas excepciones que han sostenido un incremento porcentual en materia de reservas controladas. Y esto el Estado nacional no ha estado ajeno porque el Estado conserva un puesto en el directorio y ha aprobado todas las políticas que ha llevado adelante esta empresa petrolera, incluida la de liquidación de dividendos, las cuales en su mayoría, hablo del paquete accionario mayoritario de la empresa Repsol, fueron transferidos por fuera de la República.

En realidad, nosotros desde la Unión Cívica Radical estamos sosteniendo una serie de medidas -no me quiero extender mucho porque sino los diez minutos no me van a alcanzar- pero nosotros

creemos que más que hablar de YPF debemos, de inmediato, el Estado nacional y nosotros podríamos hacerlo también acá en la Provincia del Neuquén, encargar una auditoría integral, independiente de las concesiones de explotación y permiso de exploración.

Debemos impulsar una nueva ley de hidrocarburos que reemplace a la obsoleta denominada Ley Corta e impulsar un ámbito parecido a la de la Ofepi pero en el marco de una nueva ley que es la creación de una agencia nacional de petróleo, gas y biocombustibles.

También estamos pidiendo que en este marco regulatorio nuevo tenga un capítulo integralmente dedicado a la explotación de recursos no convencionales de petróleo y gas natural.

Coincidimos que todos los concesionarios de explotación o permisionarios de exploración que no hayan cumplido con sus compromisos deberán ser revertidas las áreas a sus concedentes y de esta manera terminar y eliminar la tenencia especulativa de áreas por particulares que hoy resultan un fenómeno generalizado y comprobable en el horizonte de producción de energía de nuestro país.

El caso de YPF de hoy cabe recordar -porque acá, en este recinto se ha hecho referencia sobre la funcionalidad de la Unión Cívica Radical en el proceso de privatización-, la UCR se opuso en forma terminante a la privatización de YPF impulsada por el menemismo en el año 92. También nos opusimos a la privatización de Gas del Estado y también nos opusimos a la Ley de Federalización de Hidrocarburos y Privatización de YPF; también votamos en contra en el Congreso de la Nación el marco regulatorio del gas natural que preveía la desaparición de la empresa Gas del Estado y la privatización de sus partes en lo que tiene que ver transporte, comercialización, distribución, etcétera, etcétera.

En el año 98 se produce la venta del último pedacito que le daba el voto de oro al Estado nacional y se vende el catorce coma cinco por ciento de las acciones en manos del Estado. También la UCR estuvo en contra de la privatización llevada en esta segunda presidencia de Carlos Menem.

Por último, creo que debemos, no debemos dejar de puntualizar que el gobierno nacional actual no es ajeno a los acuerdos de transferencia accionaria operados en el año 2007 al grupo local Eskenazi. El gobierno aprobó las modalidades de adquisición de ese paquete accionario y las modalidades de distribución de dividendos en los últimos años y como resultado de todo este derrotero hemos quedado sin una conducción estratégica nacional interrumpiendo la modalidad operativa y la filosofía de gestión que impulsaron durante años desde la creación de Yacimientos Petrolíferos Fiscales en el espíritu que impuso el general Mosconi y otros propulsores de estos.

Para finalizar, señora presidenta, y por ahí me excedo un minutito, creo que la YPF actual no tiene ni la dimensión relativa ni la filosofía de gestión, ni las responsabilidades estratégicas encomendadas por los gobiernos argentinos que tuvo la YPF estatal. Reitero, YPF hoy es una empresa extranjera y quiero sumar algunos datos para que tengamos cuidado en lo que nos estamos metiendo detrás de esta puesta en escena de un hecho de soberanía que me parece que estamos lejos de la misma (*Se interrumpe el audio al haber finalizado el tiempo reglamentario de la exposición*). Pido un minuto más, por favor.

Sra. MUÑIZ SAAVEDRA (Presidenta): Lo pongo a consideración de la Cámara (*Asentimiento*). Sí, vamos a dejarle un minuto más.

Sr. VIDAL (UCR): En el año 2011 YPF representa el treinta y cuatro por ciento de la producción de petróleo, solo el veintitrés de la producción de gas, únicamente abarca solo un tercio de la producción, las reservas de gas natural son de sesenta y siete mil millones de metros cúbicos, o sea el dieciocho por ciento y en petróleo las reservas comprobadas que tiene YPF apenas alcanzan el veintitrés por ciento de las reservas.

YPF según precios de mercado vale once mil millones de dólares, si se tiene en cuenta la caída del valor original que andaba en los quince mil millones de dólares por los ataques sistemáticos que se han tenido desde el 25 de enero a esta parte.

YPF genera una inversión anual de solo tres mil millones de dólares, tanto en el giro de su propio negocio y la utilidad anual es de unos mil doscientos millones de dólares, las conclusiones que hacen falta, digamos, esto no va a solucionar el problema que tiene la República. Las inversiones exploratorias tanto continentales como marítimas necesitan de muchos más millones de dólares que lo que significa YPF. En *shale oil* y *shale gas* únicamente siendo austeros hablamos

de veintiocho mil millones de dólares, los necesarios para llevar adelante una política que nos conduzca al autoabastecimiento, el plan quinquenal que todos apoyamos que lleve adelante el gobernador, requiere en estos cinco años doce mil quinientos millones de dólares. También hay que pensar que para solucionar el problema de combustible necesitamos una nueva refinería, cuyo costo anda en alrededor de cuatro mil millones de dólares y el desarrollo de una infraestructura portuaria para almacenar y regasificar la importación de gas natural licuado andan en los mil millones de dólares.

Por eso, no hay soluciones mágicas, señora presidenta, no le echemos la culpa a YPF, pongámonos a trabajar y Neuquén en esto va a tener un protagonismo fantástico. Estemos juntos los neuquinos para hacer el aporte necesario a la solución de los problemas energéticos de la República pero para tener los recursos necesarios, para saldar el pasivo social que tiene nuestra provincia con nuestra gente, para desarrollar una nueva matriz energética y hablo de recursos limpios y, por supuesto, una nueva matriz económica que nos dé trabajo a todos los neuquinos.

Muchas gracias, señora presidenta.

Sra. MUÑIZ SAAVEDRA (Presidenta): Gracias, diputado.

Diputada Kreitman.

3

**Funcionamiento de la Escuela Nuestra Señora de la Guardia**

Sra. KREITMAN (ARI): Gracias, presidente.

En realidad, es un tema que lo quiero plantear, que lo iba a plantear hoy en la Comisión de Educación y lamentablemente no hubo tiempo y adherir, por supuesto, a la preocupación de la diputada Mucci por esta escuela especial.

Yo también voy a hablar de una escuela, una escuela que hoy hizo una clase práctica en la calle... rodeando la Casa de Gobierno, con un petitorio a la ministra. En realidad, la escuela es Nuestra Señora de la Guardia, ustedes saben que es una escuela con un perfil social, está enclavada en el oeste, trabaja y pelea duro para darle igualdad de oportunidades a estos chicos que lamentablemente siempre están olvidados.

Por supuesto, yo voy a alcanzar toda esta documentación que hoy, porque fui y estuve con los docentes, la obtengo de todas las necesidades de esta escuela, la voy a acercar a la comisión. En realidad, hay que entender que esta es una escuela que tiene doble jornada, en algunos casos jornada extendida para los primeros años y jornada completa para los últimos y que el Estado solo paga los sueldos de los docentes, todo el mantenimiento lo consiguen a través de organizaciones.

Yo quiero detenerme en algo que escribió una docente de esa escuela, que se pregunta si hay alguien allí, si hay alguien que escuche, que escuche los reclamos y voy a leer un párrafo muy cortito, pero creo que marca absolutamente lo que está pasando en el oeste de nuestra ciudad. Dice: Mis estudiantes le ponen rostro a los niños perdidos y son sus amigos del barrio, sus vecinos, sus compañeros de la escuela, que sufren el flagelo del abandono de los adultos, que viven la violencia social, que padecen por culpa de las adicciones los apremios ilegales, la falta de esperanza, la deshonesto oferta del mercado, la estigmatización de los medios de comunicación y la burla y la falta de responsabilidad de las instituciones que debieran velar por ellos. Y se sigue preguntando si hay alguien que escuchará.

Esta escuela, en realidad, necesita auxiliares de servicio, necesita cargos para poder funcionar en jornada completa para no estar como están trabajando los docentes a destajo, seguramente como muchas de nuestras escuelas. Por eso me parece trascendental el debate que nos tenemos que dar porque, presidenta, la situación en el oeste de esta ciudad es muy grave, tal vez en otros lugares también pero también yo y muchos de los diputados que se interesan por el tema educativo, deben recibir el lamento, la preocupación de las docentes que no saben cómo manejar por la falta de recursos, por la falta de presencia y por la falta de contención que tienen nuestros niños y adolescentes en el oeste neuquino.

Así que voy a entregar esta documentación a la Comisión de Educación, pero no quería dejar de expresar hoy en este día, la situación porque se ha dado una clase pública, una muestra de lo que

hacen esos chicos en el oeste, que si no estuviesen contenidos por la escuela sabemos en dónde estarían. Entonces, me parece que hay que tener una firme, el firme propósito de invertir más en Educación, invertir más en aquellos sectores donde la escuela es el lugar de contención de nuestros jóvenes.

Gracias (*Aplausos desde la barra*).

Sra. MUÑIZ SAAVEDRA (Presidenta): Gracias, diputada.  
Diputado Podestá.

4

**Referencia sobre la posible expropiación de YPF**

Sr. PODESTÁ (FREGRAMU): Gracias, señora presidenta.

Voy a retomar el tema de YPF y los anuncios que los argentinos estamos esperando, algunos como se dijo aquí con temor y otros con enorme alegría. Sectores políticos del campo popular y nacional desde la década del 90 venimos pregonando la necesidad de recuperar nuestras empresas públicas, de recuperar la función del Estado en una Argentina devastada por el proceso de destrucción de la década del 90.

Este Bloque quiere manifestar hoy la enorme alegría por la decisión que con gran coraje está tomando nuestra presidenta, la necesidad que tienen hoy los países de tener su empresa de bandera que regule los mercados, que nos ponga a salvo de los intereses corporativos de las multinacionales, que nos ponga a salvo de aquellos que vienen exclusivamente a llevarse los recursos del país sin importarle lo que dejan. Yo creo que estamos ante un hito histórico, creo que estamos recuperando el dominio y el poder sobre nuestras riquezas en un lento proceso que tiene que tener todo país para volver a encontrar el camino.

Por eso, desde este Bloque, a diferencia de lo aquí expresado, se quiere manifestar su enorme alegría por los pasos que se están dando y por el proceso que acompañado por el gobernador de esta provincia, que creo que ha entendido que también este es el camino y, en buena hora que así sea, empecemos a recuperar nuestro país y nuestras riquezas para el uso de todos los argentinos.

Gracias, señora presidente.

Sra. MUÑIZ SAAVEDRA (Presidenta): Gracias, diputado.

Diputado Benítez.

Sr. BENÍTEZ (UCR): Gracias, señora presidenta.

Yo no pensaba hablar, pero justo recordé un caso que sucedió hoy aquí en la ciudad de Neuquén. Quiero decir también antes de entrar en este tema que estoy planteando que nosotros tomamos lo que va a suceder con mucha expectativa y, sobre todo, de forma muy cautelosa, los que hemos sufrido lo que ya todos sabemos y los que no estamos permanentemente echándole la culpa a alguien. Yo diría como dicen los chicos: Dromi lo hizo, Dromi lo deshizo; y ojalá que ese miembro informante que acompañaba esa política cuando nos dejó a miles de familias en la calle, hoy también esté casi como pidiendo disculpas y diciendo que se equivocaron y que vamos a recuperar la dignidad definitivamente para todos los argentinos pero, por sobre todas las cosas, para aquellas provincias productoras como la del Neuquén que tanto le hemos dado a la Nación y que tan poco nos devuelve.

5

**Reflexiones sobre la libertad de expresión y preocupación  
por situación laboral de un periodista**

El tema que yo quería mencionar es un tema bastante corto pero con mucho significado.

Recién cuando veníamos hacia el recinto nos encontramos con una persona que trabaja en los medios de comunicación. Y yo quería recordar algunas cuestiones respecto a la libertad de expresión. Estaba sacando algunas frases y decía que todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y expresión, este derecho incluye el de no ser molestado a causa de sus opiniones.

En un programa que se trasmite por una radio AM de la ciudad de Neuquén, *Cumbre* precisamente, hoy ha sido separado un periodista por alguna presión que ha sufrido por algún funcionario que le ha molestado. Me parece que la democracia se presta a este juego y todos lo tenemos que aceptar. Los que estamos expuestos en la política tenemos que aceptar porque en democracia tenemos derecho a réplica y en algún momento podemos decir las cosas. No con pautas se calla a la gente.

Y yo quería terminar con una frase que escribió hace tiempo Perich y que decía: "Gracias a la libertad de expresión, hoy ya es posible decir que un gobernante es un inútil sin que nos pase nada, al gobernante tampoco". Hoy, por hacer alguna opinión de algún gobernante, este compañero se ha quedado sin trabajo.

Gracias, señora presidenta.

Sra. MUÑIZ SAAVEDRA (Presidenta): Gracias, diputado.

Diputado Andersch.

6

**Visita del secretario general de la CGT Hugo Moyano**

Sr. ANDERSCH (MPN): Sí, gracias, señora presidenta.

Aprovechar este espacio que nos da esta Casa para desde el sector de los trabajadores petroleros darle la bienvenida a quien nos va a visitar en el día de mañana en la provincia, al máximo líder de nuestra central obrera que es la CGT, al compañero Hugo Moyano.

Mañana a partir de las once va a estar inaugurando un centro médico en Centenario y el día sábado nos va a acompañar al sector nuestro, a los petroleros en nuestro día, el día del hombre, el día provincial del hombre petrolero en Rincón de los Sauces.

Así que, bueno, agradecer lógicamente esta visita, considerando que es un pilar fundamental del movimiento obrero, es una persona que en los 90 combatió desde el MTA el modelo neoliberal y, simplemente, por ahí para refrescar la memoria a algunos fue quien denunció la Ley Banelco y parece que no nos acordamos.

Nada más, señora presidenta.

Sra. MUÑIZ SAAVEDRA (Presidenta): Gracias, diputado.

Diputado Rioseco.

7

**Adhesión a la preocupación manifestada por la diputada Mucci**

Sr. RIOSECO (CUNELFRENTE): Sí, gracias, señora presidenta.

En primer lugar, sumarme al pedido y a la solicitud que ha encarnado así en una descripción, creo que hasta tibia si se quiere, mi compañera de bancada Pamela Mucci respecto de la escuela especial. Creo que esto es un llamado a la reflexión pero a la reflexión en serio, porque tranquilamente podríamos haber hecho otras cosas, podríamos estar con los papás y los alumnos, podríamos estar con un video pero creemos que de esa manera no podemos construir. Pero tampoco queremos que se siga jugando con la voluntad de todos esos papás, de todos esos niños que están día a día luchando. Primero muchos de ellos tomando el coraje después de aceptar de tener a su hijo en esas condiciones para afrontar a la sociedad y luego para comenzar a que pueda asistir a las escuelas.

Creo que esto merece un tratamiento especial, lo hacemos en el marco legislativo y lo haremos también desde el marco ejecutivo para que puedan tener eco el esfuerzo, las palabras y las muchas lágrimas que día a día y cada vez que se reúnen los papás ante tanta incompreensión. Creo que esto, bueno, ojalá que tenga un final feliz, que ellos se lo merecen. Eso es por un lado.

**Referencia a la nueva conformación mixta de YPF**

Y, por otro lado, que vemos con beneplácito lo que va avizorándose quizá como una conformación mixta, nueva empresa del Estado entre YPF y la Provincia del Neuquén, y no es que seamos panqueques para un discurso y cuando le tenemos que pegar al gobernador le pegamos, sino que decimos que indudablemente y lo manifestábamos los últimos años de la política petrolera había sido errónea, tanto a nivel provincial como a nivel nacional y este acto de reflexión, este acto, importante acto de decisión, de coraje que toma la señora presidenta de la Nación para transformar un barco que tendía a irse a la deriva y comenzar nuevamente a desarrollar lo que todos queremos, una empresa estatal de a poco que se irá transformando hasta que sea totalmente la vieja y querida YPF.

Pero también una reflexión. Esta YPF que alimentó tantos hogares aquí en la Patagonia y a lo largo y a lo ancho del país que no nos haya dejado esos gérmenes que indudablemente llevaron en aquel momento también a la ruina de YPF, por los distintos vicios que tenía la misma empresa y que a veces se permitían. Entonces, creo que esto nos tiene que llevar a la reflexión y ojalá que así sea. Yo creo que este tiempo ha sido un tiempo de maduración, de un tiempo de barajar y dar de vuelta y comenzar con una nueva política que le permita tomar un vuelo distinto al desarrollo de todo un país; y creo que estos primeros signos, al menos, indican eso y ojalá que no nos equivoquemos y que también, yo no sé si pedir disculpas, como dijo el diputado y disculpe que lo nombre Tomás Benítez de aquellos que en el década del 90 dejaron a tantas familias en la calle y poco les importó cuando levantaban la Cámara en el Senado para que ocurriera eso y que después seguimos transitando como si nada. Entonces, creo que las disculpas no alcanzan, simplemente decimos que el pueblo y el trabajador tiene memoria. El *ypefiano* no sólo sufrió con su trabajo sino que en ese flagelo en la década del 90 se perdieron dos generaciones que quedaron en el camino por la comodidad o incomodidad, no sé, o por el momento de la década del 90 y la decadencia total en la cual cayó nuestro país. Así que ojalá que esto sean nuevos aires y buenos aires para toda la provincia y para todo el país.

Sra. MUÑIZ SAAVEDRA (Presidenta): Gracias, diputado.

Diputado Mattio.

**Alusión a los dichos del diputado Benítez**

Sr. MATTIO (MPN): Gracias, presidenta.

En realidad, es para complementar si se quiere el tema que abordó el diputado Benítez. Mi amigo Benítez hablaba de la democracia, hablaba del valor que tiene la democracia, de la posibilidad de disentir dentro de la democracia, de que se lo trate de inútil a un gobernador y que no pase nada ni al que le dice inútil ni al que recibe, en este caso, un gobernador, alguno de nosotros mismos. La importancia que tienen los medios de comunicación no la vamos a descubrir nosotros dentro de lo que significa el juego de la democracia.

Pero para no ser tan genérico, se habló de funcionarios, se habló de radio, se habló de periodista. Yo voy a tratar de aportar un dato más porque también se habló de gobierno, de representación pero no se dijo si era provincial o municipal. El periodista era Verdinelli, es Verdinelli, con quien nos solidarizamos el Bloque del Movimiento Popular Neuquino como con cualquier otro empleado de prensa que le pueda pasar esto. Trabajaba en Radio Cumbre y fue uno de los más altos funcionarios del gobierno municipal de la localidad de Neuquén quien tuvo que ver en el despido de esta persona.

Muchas gracias.

Sra. MUÑIZ SAAVEDRA (Presidenta): Gracias, diputado.

Cerramos la hora de Otros Asuntos.

Y me permito darle la bienvenida al diputado mandato cumplido Jorge Della Gaspera, amigo, al intendente Juan Carlos Gianastasio, de Plaza Huincul (*Aplausos*)... y al intendente mandato cumplido de Loncopué, Walter Fonseca. Bienvenidos a la Cámara (*Aplausos*).

Continuamos, entonces.

Por Secretaría se dará lectura al primer punto del Orden del Día.

4

**JURAMENTO DE DIPUTADO ELECTO**  
(Art.172 - Constitución provincial y Art.4º - RI)  
(Expte.O-056/12)

Sra. ZINGONI (Secretaria): Tratamiento del Despacho de Comisión producido por la Comisión de Derechos Humanos, Peticiones, Poderes y Reglamento -por unanimidad-, aconsejando aprobar la documentación del diputado electo suplente, don Edgardo Daniel Della Gaspera, a efectos de su incorporación como diputado titular de esta Honorable Cámara, en reemplazo de la renunciante, doctora María Soledad Gennari -Bloque Movimiento Popular Neuquino .

Despacho de Comisión:

La Comisión de Derechos Humanos, Peticiones, Poderes y Reglamento, habiendo verificado la documentación correspondiente al señor diputado electo Edgardo Daniel Della Gaspera, por unanimidad, aconseja a la Honorable Cámara aprobar la misma.

Actuará como miembro informante el señor diputado José Russo.

Sala de Comisiones, 12 de abril de 2012.

Y lleva la firma de los diputados: Romero, Fuentes, Sapag, Jara, Rojas, Vidal, Fuertes, Canini, Baum, Mucci y Enríquez.

Sra. MUÑIZ SAAVEDRA (Presidenta): Diputado Russo.

Sr. RUSSO (MPN): Muchas gracias, señora presidenta.

Brevemente, era para exponer que, de acuerdo a lo informado por la Junta Electoral Provincial mediante el Acuerdo 223/11, cuya fotocopia se adjunta al expediente en cuestión, corresponde a esta Cámara tomar el juramento del diputado electo Edgardo Daniel Della Gaspera, ya que ha cumplido la formalidad del caso, se ha expedido a través del Despacho de Comisión la Comisión de Reglamento, Poderes, Reglamento y Derechos Humanos.

Y, por lo tanto, solicito que se proceda a poner en funciones al diputado Della Gaspera.

Muchas gracias.

Sra. MUÑIZ SAAVEDRA (Presidenta): Gracias, diputado.

Ponemos entonces a aprobación el Despacho de la Comisión de Derechos Humanos y Peticiones, la designación del diputado Edgardo Daniel Della Gaspera.

Señores diputados, a consideración.

- Resulta aprobado.

Sra. MUÑIZ SAAVEDRA (Presidenta): Gracias. Aprobado por unanimidad.

Aprobado el diploma, entonces, el expediente pasa a Archivo y solicito autorización a los señores diputados a efectos de invitar al diputado electo suplente, don Edgardo Daniel Della Gaspera, a acercarse a este estrado de la Presidencia para prestar el juramento de práctica (*Así se hace. Aplausos*).

Le damos la bienvenida a la vicegobernadora a cargo del Poder Ejecutivo, buenas tardes.

Señor Edgardo Daniel Della Gaspera, ¿juráis por Dios, la Patria y sobre estos Santos Evangelios desempeñar fiel y debidamente el cargo de diputado provincial para el que habéis sido electo, obrando en un todo de acuerdo con lo preceptuado en la Constitución Provincial?

Sr. DELLA GASPERA (MPN): Sí, juro.

Sra. MUÑIZ SAAVEDRA (Presidenta): Si así no lo hiciéreis, Dios y la Patria os lo demanden (*Aplausos*).

5

**CUARTO INTERMEDIO**

(Art. 129, inciso 2 - RI)

Sra. MUÑIZ SAAVEDRA (Presidenta): Hacemos un breve cuarto intermedio a efectos de que el diputado Della Gaspera ocupe su lugar y pueda saludar a sus familiares.

- Resulta aprobado
- Es la hora 15:42

6

**REAPERTURA DE LA SESIÓN**

- Siendo las 15:51 horas dice la:

Sra. MUÑIZ SAAVEDRA (Presidenta): Antes de continuar con el segundo punto del Orden del Día, quiero dar la bienvenida al padre Graciano, a la hermana Mariucha y al público presente, que nos están acompañando. Bienvenidos (*aplausos*).

7

**HOMENAJE A LA LABOR HUMANITARIA DEL  
PADRE ÍTALO JOSÉ VARVELLO**

(Expte.O-057/12 - Proyecto 7447)

Sra. ZINGONI (Secretaria): Tratamiento en general y particular del proyecto de Declaración por el cual se reconoce la trayectoria del padre Ítalo José Varvello, en homenaje a su labor humanitaria, social y solidaria en la ciudad de Neuquén.

Despacho de Comisión:

La Comisión de Derechos Humanos, Peticiones, Poderes y Reglamento, por unanimidad y por las razones que dará la diputada María Angélica Carnaghi en su carácter de miembro informante, aconseja a la Honorable Cámara la sanción del siguiente proyecto de Declaración:

- Se lee (Ver su texto en el Anexo).

Sra. MUÑIZ SAAVEDRA (Presidenta): Diputada Carnaghi.

Sra. CARNAGHI (MPN): Gracias, señora presidenta.

En primer lugar, quiero agradecer a los miembros de la Comisión que me hayan brindado este honor de hacer un reconocimiento al padre Ítalo.

Ser el miembro informante de este proyecto me llena de placer porque todos los neuquinos conocemos al padre Ítalo, ¿quién no conoce a este gran hombre? ¿Quién no lo conoce?

Su trayectoria en nuestra ciudad de Neuquén ha sido una trayectoria signada por el esfuerzo, por el compromiso, por la solidaridad con todas aquellas personas que necesitaban una ayuda, una voz, alguien que escuche, alguien que permita brindar ese cariño que, a veces, no se consigue en otro lugar.

Sin duda que este homenaje y este reconocimiento al padre Ítalo es un homenaje y un reconocimiento que no solo se lo está haciendo esta Cámara sino que me animo a decir que se lo está haciendo, a través de sus representantes, toda la comunidad de la ciudad de Neuquén y también de otras ciudades que también el padre Ítalo ha ayudado.

El padre nació en Italia, en la Provincia de Asti, en el año 29. Allí desarrolló y vivió su juventud hasta la guerra y, como todas aquellas personas que vivieron los años trágicos de una guerra,

sintió la necesidad de dedicar su vida al prójimo, dedicar su vida al bien, dedicar su vida a la oración, a la palabra que nos contiene y a la palabra que nos permite seguir adelante. Fue así que en el año 52 se ordenó como sacerdote y bueno, estuvo en diferentes parroquias en Italia, hasta que, de la mano podríamos decir o a instancias de otro gran hombre de nuestra provincia que fue el querido Jaime De Nevares, el padre Ítalo llegó a Neuquén y llegó a Neuquén con muchísimas ganas. Estamos hablando de un joven de veintiún años que empezó su tarea en Neuquén, su tarea sacerdotal en el barrio Bouquet Roldán, barrio que no fue casualidad, yo a veces digo que es el destino, es Dios el que nos pone en aquel lugar donde más se nos necesita, y creo que don Jaime y la Diócesis pensó que el padre Ítalo tenía que estar en el barrio Bouquet Roldán. Desarrolló innumerables obras, creo que todos los escritos y preguntas, investigaciones que uno puede hacer, uno queda corto, porque cada obra, más allá de las obras que se pueden ver o que tengan nombre como digo yo, porque es un programa, porque es un hogar, cada obra es cada una de las personas, niños, niñas, jóvenes, adultos, mujeres y hombres de la tercera edad que el padre Ítalo les dio una mano escuchándolos, dándoles un consejo, atreviéndose a sugerir algunas cosas para poder seguir y encontrar la felicidad. Cada una de esas palabras, cada de esas escuchas, son las grandes obras del padre Ítalo. Pero a veces queremos ver solo lo material, entonces sí podemos decir también que el padre Ítalo en el año 1968 dijo: tenemos que hacer una capilla, íbamos a hacer una capilla, Nuestra Señora de Lourdes, y como dicen los amigos se vistió de albañil y empezó con la pala a construir la capilla, que fue inaugurada finalmente en el año 1981. También estuvo en barrio Progreso en el año 68, donde creó una obra que no nos fijemos sólo en lo que es un edificio sino lo que es el Hogar Rayito de Sol y lo que significa para toda la comunidad ese Hogar Rayito de Sol, pensado y motivado el padre Ítalo y, lógicamente, la hermana y misionera Mariucha De Ambroggio que hoy nos acompaña y que ha acompañado al padre Ítalo en todas estas misiones, acciones, obras y fundamentalmente mucho trabajo. El Hogar Rayito de Sol surgió a partir de la necesidad de darle contención, cariño, amor, un plato de comida, abrigo a niñas y niños menores de doce años. Cada uno de esos niños, cada una de esas niñas que estuvieron en el Hogar y están en el Hogar son una obra del padre Ítalo y, permítanme decirlo, también de esta hermana italiana que es más neuquina que todos los neuquinos, que es la hermana Mariucha.

Muchos son los programas, obras, proyectos que no solo fueron propuestos por el padre Ítalo sino también programas y acciones y obras que surgían de la misma comunidad. También, para nombrar algunas, ¿no?, promovió la construcción de un hogar en el barrio Sapere el Programa Belén, que ofrecía un espacio de contención, de ayuda, de consejo, de asesoramiento fundamentalmente para las mujeres víctimas de violencia, de maltrato y también para madres jefas de hogar que tenían muchos inconvenientes para poder llevar adelante su hogar, su familia. También, entre otros, el proyecto Nuevo Horizonte, la construcción de una casa en el barrio San Lorenzo en el año 2006, que formó parte también como espacio para jóvenes dentro del Programa Nazareth.

Sería muy largo enumerar los objetivos de todos estos proyectos, programas y hogares, pero sin duda el padre Ítalo siempre pensó, piensa y seguirá pensando y nos ha transmitido que lo más importante es pensar, mirar, ver, escuchar al otro y, en función de eso, saber qué es lo que necesitamos, no solo el individuo sino qué necesitamos como sociedad.

Creo que el mejor honor, el mejor reconocimiento que podemos hacer del padre es imitar muchas de sus acciones. Quizá, y humildemente lo digo, no estemos a la altura del padre Ítalo, pero un poquito, si pudiésemos acercarnos a esa bondad, a esa generosidad, a esa persona de bien que brindó su vida al prójimo.

Ahora, en el mes de junio, el padre Ítalo va a cumplir sesenta años como sacerdote, como padre como a uno le gusta llamarlo: el padre Ítalo, sesenta años de esfuerzo, de compromiso, pero fundamentalmente de calidez. ¿Qué palabra encontrar para poder transmitir en breves minutos lo que significa la obra de este gran hombre? Gran hombre que, decíamos, solo es posible realizar todas estas obras cuando tenemos cerca gente que acompaña, que pone el hombro, que en los momentos de, no digo abandono, pero sí de que uno baja los brazos porque parece que los problemas nos tapan el horizonte, siempre con la hermana Mariucha cerca, una hermana que también ha brindado su vida al prójimo. No quiero dejar de mencionar que éste es un día muy

especial, porque hoy es el cumpleaños de la hermana Mariucha (*Aplausos sostenidos*). Decía, entre las obras del padre Ítalo: fundó un grupo de *scouts* en Nuestra Señora de Lourdes y ustedes saben que los *scouts*, es un grupo pensando en el desarrollo de la comunidad, o sea, cómo servir al prójimo.

Tenemos algo muy lindo que me gustaría compartir con todos, y es que Matías y Francisco Sánchez escribieron un libro contando en veinticinco relatos, acciones realizadas por el padre en agradecimiento a toda la labor pastoral que realizó y realiza el padre Ítalo; ese libro se llama *Rayito de Dios, un sacerdote y su obra*, libro que va a formar parte de la Biblioteca de la Legislatura, libro que vamos a tener la posibilidad todos, no sólo los diputados, sino toda la comunidad de acceder a ese hermoso relato que hacen Matías y Francisco Sánchez. A ellos también nuestro agradecimiento (*Aplausos desde la barra*).

Hoy el padre Ítalo tiene ochenta y dos años y sigue pensando en el prójimo, y sigue luchando por sus ideas y agradecemos todos esta iniciativa de la doctora Pechen de hacer este proyecto de Declaración para hacerle un reconocimiento al padre Ítalo, porque hay que hacerlo hoy el reconocimiento, mañana siempre decimos no, no dejemos que sea mañana para los reconocimientos, hagámoslo hoy porque ésa es la fortaleza que necesitan hombres y mujeres que dedican su vida a los demás y uno sabe que el objetivo primordial de todas las obras de este gran hombre son los más necesitados, pero todos tenemos oportunidad de hablar con el padre, de escuchar su consejo o, fundamentalmente, de que él nos escuche para poder encontrar, a veces, la paz interior que uno ha perdido.

Por todo esto y lógicamente por muchísimo más, desde la Presidencia de la Cámara de la Legislatura, de los distintos Bloques de diputados y diputadas, para nosotros es realmente un placer poder votar esta declaración de reconocimiento, y quiero terminar con un gracias, con un muchas gracias al padre Ítalo, por su bondad, por su compromiso, con todos y cada uno de los habitantes de la ciudad de Neuquén. Padre Ítalo, de corazón, desde la Cámara, desde todos nosotros, muchísimas gracias.

Gracias, señora presidenta (*Aplauden, puestos de pie, diputados y el público de la barra*).

Sra. MUÑIZ SAAVEDRA (Presidenta): Muchas gracias, diputada.

Diputado Russo.

Sr. RUSSO (MPN): Sí, muy simple, señora presidenta.

Es muy poco lo que se puede agregar a lo que mi compañera de Bloque ha mencionado, esas sentidas palabras. Quiero aunar a esto una recordación de una generación de sacerdotes de esta provincia, no quiero que se pase por alto al padre Calendino, al padre Mateo, al padre Valerio, al padre Ítalo, al padre Juan San Sebastián y al padre Gregui, con estas simples pero sentidas palabras: hay hombres que luchan días y son buenos; hay hombres que luchan muchos años y son muy buenos; hay hombres que luchan toda la vida y esos son imprescindibles.

Muchas gracias (*Aplausos*).

Sra. MUÑIZ SAAVEDRA (Presidenta): Diputada Baeza.

Sra. BAEZA (MID): Sí, quiero leer un pequeño párrafo en homenaje al padre Ítalo (*Asentimiento*).

Desde hace cuarenta y cinco años el padre Ítalo trabaja para ayudar y fortalecer la fe de los ciudadanos, bregando siempre por la unidad de la familia y el amor al prójimo; brindando ayuda a los más necesitados. Impulsó la construcción del Hogar Rayito de Sol y el hogar del barrio Sapere que brinda ayuda a mujeres y niños en situación de riesgo a través del proyecto Belén, entre otras obras. Por el cual y en reconocimiento a su labor social desde el Bloque del Movimiento de Integración y Desarrollo, acompañamos con nuestro voto positivo la sanción de este proyecto de Declaración y a la trayectoria del padre Ítalo.

Sra. MUÑIZ SAAVEDRA (Presidenta): Gracias, diputada.

Diputado Vidal.

Sr. VIDAL (UCR): Señora presidenta, es cierto, y a esta altura del debate de esta declaración que es muy poco lo que se puede agregar y si pudiéramos agregar más cosas seguramente no nos alcanzaría un período de sesiones ordinarias para hablar de las obras y de la persona del padre Ítalo.

Yo quiero adelantar el acompañamiento convencido y comprometido del Bloque de la Unión Cívica Radical a este reconocimiento, a reconocer la trayectoria de quien debe ser un ejemplo.

Yo pertenezco a una generación donde muchos valores se han perdido, pero sin haber tenido trato personal si bien he tenido la oportunidad de estar cerca de él cuando era chico y jugaba por las calles de mi querido Neuquén hubo gente que, sin conocerla, se fue convirtiendo en una referencia, no mía, una referencia de todo el pueblo y tenía que ver con el compromiso que mostraban en su tarea cotidiana, en su tarea militante, en su tarea comprometida de estar al lado de quienes necesitan, sin distinción de credos, sin distinción de género, sin distinción de edades, sin distinción de nacionalidades. Estas referencias, como la que constituye el padre Ítalo, la hermana Mariucha, don Jaime, Juan San Sebastián, el padre Gregui, un sinnúmero de... el pastor Clint y me estoy olvidando y la verdad es que voy a faltarles el respeto pero no puedo dejar de nombrar... fueron esas referencias que surgían espontáneamente.

Yo me acuerdo un hecho, creo que fue en el año 75, nos azotó una tormenta terrible, éramos adolescentes en Neuquén y no sabíamos qué hacer, la comunidad y todos caíamos en la capilla Nuestra Señora de Lourdes o en el Obispado para ver a don Jaime, para ver cómo podíamos aprender a organizar un comedor comunitario en la escuela de nuestro barrio o cómo albergar a todos los miles de neuquinos que tuvieron que dejar sus hogares por este fenómeno natural.

Les pido disculpas por tomarme la licencia de expresar algo que no está en los fundamentos de este proyecto, que no está en la obra material del padre Ítalo, sino expresando mis sentimientos que creo que es el sentimiento de toda la comunidad de nuestra ciudad y de nuestra provincia a la trayectoria, al trabajo y al compromiso del padre Ítalo.

Este homenaje debemos hacerlo una prédica para que los ciudadanos y ciudadanas que habitan en nuestra provincia tomemos el ejemplo de hombres como el padre Ítalo pero también el legado que nos dejaron don Jaime, Juan San Sebastián y otros tantos hombres que dieron su vida convirtiéndose en imprescindibles en nuestra sociedad.

Muchas gracias, padre Ítalo, cuente con el homenaje de esta Cámara y con el apoyo, por supuesto, del Bloque de la Unión Cívica Radical (*Aplausos desde la barra*).

Sra. MUÑIZ SAAVEDRA (Presidenta): Gracias, diputado.

Diputada Kreitman.

Sra. KREITMAN (ARI): Muy breve, presidenta.

Para obviamente adherir a este homenaje; yo había escrito también en una semblanza lo que ha hecho este importante cura en nuestra ciudad pero la verdad que la miembro informante fue absolutamente clara. Solo me resta decir que tal vez el mejor homenaje que le podamos rendir al padre Ítalo como a tantos otros es sostener las obras que ellos empezaron y mejorarlas.

Gracias, presidenta (*Aplausos desde la barra*).

Sra. MUÑIZ SAAVEDRA (Presidenta): Gracias, diputada.

Vamos a poner a consideración de los señores diputados el tratamiento en general del proyecto de Declaración por el cual se reconoce la trayectoria del padre Ítalo, a consideración de los señores diputados.

- Resulta aprobado.

Sra. MUÑIZ SAAVEDRA (Presidenta): Aprobado por unanimidad (*Aplausos*).

Pasamos ahora a su tratamiento en particular.

A consideración de los señores diputados.

- Se mencionan y aprueban sin objeción y por unanimidad los artículos 1º y 2º.

Sra. MUÑIZ SAAVEDRA (Presidenta): Perdón, diputado Russo.

Sr. RUSSO (MPN): No me mira...

Sra. MUÑIZ SAAVEDRA (Presidenta): No, no miro la pantalla (*Risas*).

I

**Moción de reconsideración**

(Art. 138 - RI)

Sr. RUSSO (MPN): Quería, simplemente, pedir la reconsideración del artículo 2º, quería que se incorporara a la redacción del artículo 2º la comunicación al Obispado, a la Diócesis de Neuquén.

Sra. MUÑIZ SAAVEDRA (Presidenta): Entonces vamos a poner a disposición de los señores diputados la reconsideración para hacer la modificatoria del artículo 2º, según lo solicitado por el diputado Russo.

A consideración entonces, la reconsideración.

- Resulta aprobada.

Sra. MUÑIZ SAAVEDRA (Presidenta): Aprobado, entonces, la incorporación de la modificatoria que sugirió el diputado Russo con la comunicación al Obispado (*Aplausos desde la barra*).

De esta manera se acaba entonces de aprobar, ahora sí, la Declaración 1261.

Muchísimas gracias por el acompañamiento a ustedes (*Aplausos*).

Para solo hacer mención, como dijo la miembro informante, acá consta en nuestras manos que entró por Secretaría el libro "*Rayito de Dios, un sacerdote y su obra*".

Se retira la señora vicegobernadora a cargo del Ejecutivo, muchas gracias, doctora (*Aplausos*).

Continuamos, entonces, con el tercer punto de la Orden del Día.

8

**TRÁNSITO DE VERANADAS HACIA INVERNADAS**

(Solicitud al Poder Ejecutivo provincial para prevenir accidentes)

(Expte.D-142/12 - Proyecto 7450)

Sra. ZINGONI (Secretaria): Tratamiento en General y Particular del proyecto de Resolución por el cual se solicita al Poder Ejecutivo provincial que a través de Vialidad Provincial y de la Policía Provincial arbitre las medidas necesarias para la prevención de accidentes, con motivo del tránsito de los crianceros desde las veranadas hacia las invernadas en las Rutas provinciales 3, 43, 45, 6 y 21.

Despacho de Comisión:

La Comisión de Derechos Humanos, Peticiones, Poderes y Reglamento, por unanimidad y por las razones que dará el diputado Raúl Alberto Podestá, en su carácter de miembro informante, aconseja a la Honorable Cámara la sanción del siguiente proyecto de Resolución:

- Se lee (Ver su texto en el Anexo)

Sra. MUÑIZ SAAVEDRA (Presidenta): Diputado Podestá.

Sr. PODESTÁ (FREGRAMU): Gracias, señora presidenta.

Tal lo acordado en la Comisión F, donde estamos trabajando con una temática que tiene claramente dos aspectos, uno es el aspecto productivo y el otro que creo que es el aspecto más importante es el aspecto cultural. Nuestra región, nuestra provincia tiene en la transhumancia uno de los elementos culturales más antiguos, anteriores a la llegada del hombre blanco, anteriores a la llegada de la modernidad. Esta transhumancia tiene que ver con el equilibrio de las pasturas en la zona de cordillera y en la zona de nuestra meseta patagónica. Poder aprovechar las diferencias de clima, el clima benigno en la cordillera en verano y poder también no tener que pernoctar y estar allí, en el invierno, cuando el clima se pone riguroso y tener un espacio donde las condiciones acompañan, permitió en una época que nuestra provincia tuviera una economía muy fuerte y muy sustentable, sobre todo, en la zona centro y en la zona norte de la provincia. Quizá si trabajamos fuertemente, si la provincia acompaña el desarrollo de estos crianceros podamos recuperar en tiempos futuros esa pujanza económica que alguna vez hubo y que tenía en esto uno de los

elementos fundamentales. Por eso, desde la Comisión vamos a seguir trabajando, vamos a seguir trabajando con el tema de los corredores y vamos a seguir trabajando para facilitar este aspecto cultural de la transhumancia. Yo creo que es un tema muy, muy importante, es un tema complejo porque aquí se tocan intereses privados, se tocan cuestiones que se han modificado desde la época en que esto se hacía por campos que estaban absolutamente desocupados y hoy tienen alambrados, algunos legales y otros no tanto. Por lo tanto, es un tema bastante complejo que debemos abordar con sabiduría, con tiempo y también con la opinión de los interesados para poder, en el mientras tanto, resolver una cuestión urgente que es la seguridad de nuestros crianceros y también la seguridad de las personas que transitan por la ruta que comparten con los crianceros; es que les vamos a pedir que nos acompañen en este proyecto que tiene como objetivo que Vialidad y la Policía de la provincia informe de manera adecuada a quienes transitan por la ruta el eminente peligro de encontrar animales y personas transitando por esas mismas rutas. Yo creo que claramente se puede compatibilizar el tránsito vehicular con el tránsito de animales. Creo que esto debe ser compatibilizado, en algún momento, porque necesariamente se van a tener que compartir las rutas en algunos lugares, por más que se hagan corredores y todo lo demás.

Por lo tanto, y a los efectos de que en este período de los meses de abril y mayo que es cuando nuestros veranadores bajan de la cordillera haya un claro señalamiento y una modificación de la velocidad máxima para que no tengamos que lamentar accidentes como los que hemos visto en el último tiempo.

Muchas gracias.

Sra. MUÑIZ SAAVEDRA (Presidenta): Gracias, diputado.

Diputado Fuentes.

Sr. FUENTES (MPN): Gracias, señora presidenta.

Es para adelantar el voto positivo a este proyecto de Resolución.

En lo particular es un tema que me toca muy de cerca por ser uno de los representantes de esta Cámara del Norte. El tema de la transhumancia porque en la zona norte es donde tenemos a la mayor parte de los crianceros que realizan esta actividad. Y en lo particular, por haber hecho la transhumancia, no como turista sino que acompañando a mi abuelo cuando hacía la transhumancia desde El Cholar hacia Copahue, y es por eso que me pongo a total disposición de esta Cámara para trabajar en algo tan importante que están requiriendo nuestros crianceros.

Decirles también que de parte del gobierno provincial se está trabajando a través de una comisión que se formó de parte de Tierras, que hemos hecho algunas reuniones con algunos intendentes, crianceros, agrupaciones gauchas; y por eso esta información queríamos compartirla con todos los compañeros de la Cámara. Que mas allá de donde salga el proyecto, lo más importante es que esta solución le llegue a nuestros crianceros que tanto la están necesitando.

Eso simplemente, presidenta, muchas gracias.

Sra. MUÑIZ SAAVEDRA (Presidenta): Gracias, diputado.

Diputado Rioseco.

Sr. RIOSECO (CUNELFRENTE): Desde nuestro Bloque vamos a acompañar la iniciativa ya que compartimos un poco lo que ha dicho el diputado preopinante, en el sentido de que esto es un viejo anhelo para toda la gente de la zona norte de nuestra provincia.

Sra. MUÑIZ SAAVEDRA (Presidenta): Gracias, diputado.

Diputado Benítez.

Sr. BENÍTEZ (UCR): Gracias, señora presidenta.

Yo quiero destacar el trabajo que se realizó días pasados en la Comisión de Producción, con la generosidad que trabajaron cada uno de los representantes de los distintos Bloques que estaban allí en la Comisión. Y eso nos pone bien porque en estos temas, sin buscar ningún tipo y permítame la expresión de chicana política, lo que queremos buscar la solución. Éste es un paso, un paso muy importante pero es apenas un primer paso que tenemos que dar. Yo celebro pero de manera entusiasta que nos hayamos dedicado a aportar, porque no siempre en las comisiones algunos entienden que tenemos que ir para hacer aportes e inclusive quiero destacar la presencia de algunos diputados que no eran de la comisión y también fueron a hacer sus aportes. O sea que, qué bueno que en los temas importantes que deben ser políticas de Estado dejemos alguna vez de

lado las chicanas políticas y aportemos lo mejor de cada uno para poder solucionarle problemas serios a la gente como es el que estamos tratando ahora.

Gracias, señora presidenta.

Sra. MUÑIZ SAAVEDRA (Presidenta): Gracias, diputado.

Diputado Rojas.

Sr. ROJAS (MID): Gracias, presidenta.

Por supuesto acompañamos, hemos firmado el proyecto y también creo que estamos demorados en este tema. Todos sabemos que la transhumancia es muy importante en nuestra provincia, tiene como decían los diputados preopinantes un sentido social, cultural, económico. Sabemos los meses que comienzan a subir los animales buscando las zonas altas y también sabemos, como estos días cercanos a Semana Santa, cuando comienzan a bajar, son varios días. Es necesario las señalizaciones que estamos marcando, es necesario los lugares de pernocte, es necesario que Vialidad colabore en este tema marcando adecuadamente la ruta, la Policía haciendo el cuidado permanente en el acarreo. Es un tema turístico muy importante en nuestra provincia y estamos hablando de algo de la esencia de nuestra provincia, a tal punto, que lo tenemos previsto en nuestro himno, en nuestro muy hermoso himno provincial donde la última estrofa del estribillo nos habla: “y su tael mapuche”, que no es nada más y nada menos que el canto, el ruego por la salud, por las condiciones climáticas y también por los animales, por la ganadería. Quiere decir que estamos hablando de la esencia misma de nuestra provincia. Por lo tanto, es necesario no solamente avanzar en este proyecto que creo que es oportuno y necesario sacarlo lo más urgente posible, sino que tenemos que avanzar en un proyecto de Ley para que esto tenga una resolución definitiva.

Gracias, señora presidenta.

Sra. MUÑIZ SAAVEDRA (Presidenta): Gracias, diputado.

Diputado Todero.

Sr. TODERO (PJ): Gracias, señora presidenta.

Es para adelantar el voto afirmativo del Bloque del Partido Justicialista y también para hacer mención a un proyecto que lleva más de dos años que el diputado, miembro informante, comentara recién respecto al tema de los callejones de arreo. Ya lleva dos años en la Legislatura y ese proyecto justamente apunta, apuntaba a estas situaciones y a generar, a darle efectividad a ese derecho que tienen los crianceros. Creo que podría haber sido antes, estamos en momento de hacerlo también; creo que hay predisposición de varios diputados por lo que han dicho, lleva dos años ya presentado el proyecto.

Así que de nuestra parte también vamos a apoyar el proyecto de Declaración.

Sra. MUÑIZ SAAVEDRA (Presidenta): Gracias, diputado.

A consideración, entonces, el tratamiento en general del proyecto de Resolución por el cual se solicita, a través de Vialidad Provincial y a la Policía provincial, arbitre los medios necesarios para la prevención de accidentes, motivo por el tránsito de movimiento de la veranda e invernada, hacia la invernada.

A consideración en lo general.

- Resulta aprobado.

Sra. MUÑIZ SAAVEDRA (Presidenta): Aprobado por unanimidad.

Pasamos al tratamiento en particular.

Diputado Russo, ahora sí lo vi (*Risas*).

Sr. RUSSO (MPN): Está muy contento el diputado Benítez, algo estamos haciendo mal (*Risas*).

Era por una cuestión de estilo legislativo y por una redacción más eficiente.

Queríamos proponer que la modificación que tiene en este momento y los autores de este proyecto así también lo avalan, la posibilidad de modificar el artículo 1º y el artículo 2º y generar un artículo 3º en este caso.

Si fuera tan amable, para leerlo.

Sra. MUÑIZ SAAVEDRA (Presidenta): Listo.

Gracias, diputado.

Por Secretaría, entonces, se van a leer los artículos 1º, 2º y 3º, de acuerdo a la modificación que tanto el autor del proyecto, o sea, y usted concordaron.

Sr. RUSSO (MPN): Sí, sí. El diputado Podestá está de acuerdo con esto.

Sra. MUÑIZ SAAVEDRA (Presidenta): Adelante.

Sra. ZINGONI (Secretaria): Artículo 1º: Solicitar al Poder Ejecutivo provincial que, a través de la Dirección Provincial de Vialidad y la Policía de la provincia arbitre las medidas necesarias para la prevención de accidentes ocasionados por el tránsito de los crianceros desde las veranadas hacia las invernadas.

Artículo 2º: Se recomienda al Poder Ejecutivo provincial se realicen hasta el 15 de mayo del corriente año operativos de información de la presencia de animales en la ruta y de disminución de la velocidad máxima de tránsito a 60 km/h a los conductores, como así también la señalización permanente en las rutas provinciales 13 desde el acceso a la Laguna Miranda hasta Primeros Pinos ; 43 en la zona de la Vega del Tero; 45 hacia las Lagunas de Epulafquen; 6 desde la intersección de la Ruta nacional 40 hacia el Paso Internacional Pichachén y 21 desde Loncopué hacia El Cholar .

Artículo 3º: Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Sra. MUÑIZ SAAVEDRA (Presidenta): Gracias.

Entonces, habiendo dado lectura, vamos a proceder a votar.

- Se mencionan y aprueban sin objeción y por unanimidad los artículos 1º, 2º y 3º.

Sra. MUÑIZ SAAVEDRA (Presidenta): Entonces, se acaba de aprobar la Resolución 806.

9

**DESIGNACIÓN DE JUEZ TITULAR DE LA CÁMARA DE  
APELACIONES EN LO CIVIL, COMERCIAL, LABORAL  
Y DE MINERÍA DE NEUQUÉN**

(Doctora Cecilia Pamphile)

(Expte.O-044/12 y agregado Cde.1)

Sra. ZINGONI (Secretaria): Tratamiento del Despacho producido por la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia -por mayoría-, aconsejando considerar -en sesión pública- los pliegos correspondientes a fin de prestar acuerdo legislativo para la designación de la doctora Cecilia Pamphile como Juez Titular de la Cámara de Apelaciones en lo Civil, Comercial, Laboral y de Minería de Neuquén.

Sra. MUÑIZ SAAVEDRA (Presidenta): Diputado Russo.

Sr. RUSSO (MPN): Muchas gracias, señora presidenta.

Quiero (*El micrófono del diputado Russo no se encuentra habilitado*)...

Sra. MUÑIZ SAAVEDRA (Presidenta): Espere porque tenemos, ahí está. ¿Listo? Ya tiene audio (*Dirigiéndose al diputado Russo*).

Sr. RUSSO (MPN): Pedemonte (*Risas*).

Muchas gracias, señora presidenta (*Risas*). Volvé, te perdonamos (*Risas*). Disculpas.

Para pedirle que se convoque a los diputados que se encuentran en la Casa para proceder a la votación como corresponde y además pedir que la votación sea nominal, tal como se ha hecho en los últimos, éste es el quinto año, en todos los casos.

Muchas gracias, señora presidenta.

Sra. MUÑIZ SAAVEDRA (Presidenta): Perfecto.

Entonces, llamo a la Cámara a todos los diputados que se encuentran en la Casa en este momento, para proceder a la votación.

Y pongo a disposición de la Cámara, a consideración de los señores diputados la solicitud por parte del diputado Russo de la votación nominal.

A consideración de los diputados.

- Resulta aprobado.

Sra. MUÑIZ SAAVEDRA (Presidenta): Aprobado, entonces.

Vamos a dar lectura, entonces, o le vamos a dar un tiempito hasta que alcancen a llegar a la Cámara.

Va leyendo el Despacho mientras tanto se van acercando los diputados.

Sra. ZINGONI (Secretaria): Despacho de Comisión:

La Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, por mayoría, aconseja a la Honorable Cámara que habiéndose considerado los pliegos correspondientes, y no habiendo impedimento legal para su tratamiento, pasen las presentes actuaciones a efecto de que las mismas sean consideradas en sesión pública.

Sala de Comisiones, 10 de abril de 2012.

Y lleva la firma de los diputados: Russo, Fuertes, Carnaghi, Todero, Lucca, Esquivel Caliva, Gallia, Benítez, Dobrusin y Domínguez.

Sra. MUÑIZ SAAVEDRA (Presidenta): Procedamos, entonces, a la lectura por alfabeto.

Sra. ZINGONI (Secretaria): Andersh.

Sr. ANDERSCH (MPN): Afirmativo.

Sra. ZINGONI (Secretaria): Baeza.

Sra. BAEZA (MID): Afirmativo.

Sra. ZINGONI (Secretaria): Baum.

Sr. BAUM (UNPO): Afirmativo.

Sra. ZINGONI (Secretaria): Benítez.

Sr. BENÍTEZ (UCR): Afirmativo.

Sra. ZINGONI (Secretaria): Béttiga.

Sr. BÉTTIGA (MPN): Afirmativo.

Sra. ZINGONI (Secretaria): Canini.

Sr. CANINI (FREGRAMU): Afirmativo.

Sra. ZINGONI (Secretaria): Carnaghi.

Sra. CARNAGHI (MPN): Afirmativo.

Sra. ZINGONI (Secretaria): Della Gaspera.

Sr. DELLA GASPERA (MPN): Afirmativo.

Sra. ZINGONI (Secretaria): De Otaño.

Sra. DE OTAÑO (MPN): Afirmativo.

Sra. ZINGONI (Secretaria): Dobrusin.

Sr. DOBRUSIN (CUNELFRENTE): Afirmativo.

Sra. ZINGONI (Secretaria): Domínguez.

Sr. DOMÍNGUEZ (MPN): Afirmativo.

Sra. ZINGONI (Secretaria): Enríquez.

Sr. ENRÍQUEZ (MPN): Afirmativo.

Sra. ZINGONI (Secretaria): Escobar (*No se encuentra presente*).

Esquivel Caliva.

Sra. ESQUIVEL CALIVA (UNPO): Afirmativo.

Sra. ZINGONI (Secretaria): Fuentes.

Sr. FUENTES (MPN): Afirmativo.

Sra. ZINGONI (Secretaria): Fuertes (*No se encuentra presente*).

Gallia.

Sr. GALLIA (PANUNE): Afirmativo.

Sra. ZINGONI (Secretaria): Jara (*No se encuentra presente*).

Kreitman.

Sra. KREITMAN (ARI): Afirmativo.

Sra. ZINGONI (Secretaria): López.

Sr. LÓPEZ (FIT): Negativo.

Sra. ZINGONI (Secretaria): Lucca.

Sr. LUCCA (MID): Afirmativo.

Sra. ZINGONI (Secretaria): Marcote (*No se encuentra presente*).

Mattio.

Sr. MATTIO (MPN): Afirmativo.

Sra. ZINGONI (Secretaria): Mucci.

Sra. MUCCI (CUNELFRENTE): Afirmativo.

Sra. ZINGONI (Secretaria): Muñoz Saavedra.

Sra. MUÑIZ SAAVEDRA (MPN): Afirmativo.

Sra. ZINGONI (Secretaria): Podestá.

Sr. PODESTÁ (FREGRAMU): Afirmativo.

Sra. ZINGONI (Secretaria): Rioseco.

Sr. RIOSECO (CUNELFRENTE): Afirmativo.

Sra. ZINGONI (Secretaria): Rodríguez.

Sr. RODRÍGUEZ (PJ): Afirmativo.

Sra. ZINGONI (Secretaria): Rojas.

Sr. ROJAS (MID): Afirmativo.

Sra. ZINGONI (Secretaria): Romero.

Sr. ROMERO (PANUNE): Afirmativo.

Sra. ZINGONI (Secretaria): Russo.

Sr. RUSSO (MPN): Afirmativo.

Sra. ZINGONI (Secretaria): Sagasetta.

Sr. SAGASETA (PJ): Afirmativo.

Sra. ZINGONI (Secretaria): Sapag.

Sr. SAPAG (MPN): Afirmativo.

Sra. ZINGONI (Secretaria): Todero.

Sr. TODERO (PJ): Afirmativo.

Sra. ZINGONI (Secretaria): Vidal.

Sr. VIDAL (UCR): Positivo.

Sra. MUÑIZ SAAVEDRA (Presidenta): Con treinta votos positivos y uno negativo, queda aprobado.

Se acaba de prestar acuerdo legislativo para la designación de la doctora Cecilia Pamphile como juez titular de la Cámara de Apelaciones en lo Civil, Comercial, Laboral y de Minería de Neuquén.

10

**DESIGNACIÓN DE JUEZ TITULAR DE LA CÁMARA DE  
APELACIONES EN LO CIVIL, COMERCIAL, LABORAL  
Y DE MINERÍA DE NEUQUÉN**

(Doctor Daniel Pasquarelli)

(Expte.O-045/12)

Sra. ZINGONI (Secretaria): Tratamiento del Despacho producido por la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia -por mayoría-, aconsejando considerar -en sesión pública- los pliegos correspondientes a fin de prestar acuerdo legislativo para la designación del doctor Jorge Daniel Pasquarelli como Juez Titular de la Cámara de Apelaciones en lo Civil, Comercial, Laboral y de Minería de Neuquén.

Sra. MUÑIZ SAAVEDRA (Presidenta): Como lo anterior.

Vamos a proceder, entonces, a dar lectura por lista.

Ah, perdón, diputado Canini, perdón.

Sr. CANINI (FREGRAMU): A mí tampoco me ve (*Risas*).

Aquí sucede y de acuerdo a la votación en el Consejo de la Magistratura, suceden algunas dudas, por lo menos a nuestro Bloque y por eso voy a anticipar el voto negativo y dejar bien en claro que no es en contra de la persona que se está postulando, el doctor Jorge Daniel Pascuarelli, sino es cuestionar la metodología y yo tengo los resultados acá de, por ejemplo, las calificaciones de las entrevistas personales, ¿no? Por ejemplo, el doctor Oscar Massei le da veinte puntos, veinte puntos a la doctora Barrese, que es actual camarista; digamos, veinte puntos es la puntuación máxima y Acuña le da nueve puntos, es decir, menos de la mitad y es en la tabla de puntuación, de la valoración que se hace en la entrevista, es notablemente el único que ha votado mucho más bajo que los demás, ¿no? Y entonces a mí me llamó la atención esta puntuación y, entonces, entro a relacionar, ¿no? Acuña, ¿quién es Acuña?, ¿de dónde viene Acuña políticamente hablando?, ¿no? Y también la doctora Barrese; no la conozco, ni siquiera por foto la conozco, pero lo que hemos investigado cuando fue todo el proceso de colonización de la Justicia por parte del sobischismo, la doctora Barrese fue una de las funcionarias del Poder Judicial que fue, justamente, castigada por no someterse a órdenes que iban en contra de principios de, justamente, de administrar justicia. Esta funcionaria fue castigada en esa época y lo relaciono con Acuña, que viene justamente del sobischismo. Da que pensar en esto, esta puntuación, me parece que quiso favorecer a alguien o por lo menos quiso perjudicar con este voto, que esto queda bien claro, quiso perjudicar a Barrese.

Sería, hubiese sido muy bueno que Acuña pudiese dar las explicaciones por qué le puso nueve puntos, diferenciándose notablemente de todos los demás. Fueron esos puntos, porque con cinco puntos sacaba la cuenta la doctora Barrese podría haber quedado en el primer lugar; sin embargo, no fue así, quedó cuarta. Repito, no conozco a la doctora Barrese, no tengo nada ni en contra ni a favor, igual que al doctor Pascuarelli que, evidentemente, fue también calificado por todos, inclusive también Massei lo calificó de la misma manera que a la doctora Barrese.

Digamos, tenemos que, nos tiene que llamar la atención estas cosas, hay que revisar el Consejo de la Magistratura, hay proyectos presentados, proyectos de Ley para una enmienda constitucional y reformar el Consejo de la Magistratura pero también, inclusive creo que hay proyectos de Ley para reformar esto, el tema de cómo se valora, porque además de caro, este Consejo de la Magistratura que a los neuquinos y neuquinas nos costó más de un millón de pesos cada juez designado el año pasado, más de un millón de pesos, esto es notable, un millón noventa y cuatro mil pesos cada juez; eran nueve jueces, fueron nueve funcionarios, nueve concursos y en el 2012 se aumentó el presupuesto a catorce millones, es decir, cuarenta y cinco por ciento más del Consejo de la Magistratura, el presupuesto del Consejo de la Magistratura. Obviamente, más que el sueldo del maestro, más que el sueldo del enfermero, esto es bien claro. Es decir, si se mantiene esta línea de trabajo, bueno, cada concurso nos va a costar dos millones de pesos. Además de ser caro, es sumamente, el procedimiento, no estoy cuestionando las personas que están en el Consejo de la Magistratura, estoy cuestionando la estructura del Consejo de la Magistratura y la forma de evaluar, porque esto que deja en evidencia esta calificación de las entrevistas personales, totalmente subjetivo y tan subjetivo que se puede perjudicar a una persona deliberadamente, uno de todos los consejeros puede perjudicar, como es evidente en este caso que se ha perjudicado a la doctora Barrese, que, por comentarios de colegas de esta doctora, bueno, es una muy buena jueza, intachable, y no se entiende que en una entrevista se le dé un puntaje menor a la mitad de lo que podría aspirar.

Entonces, por eso nuestro Bloque en este caso en particular vamos a votar en contra. No estamos cuestionando al doctor Pascuarelli, tampoco estamos cuestionando a cada uno de los consejeros, estamos cuestionando la forma que abordan estas entrevistas personales que son bastante parciales, si se quiere.

Así que en este punto nosotros vamos a votar en forma negativa y en forma de reflexión plantearle a la Cámara que este año hagamos los esfuerzos necesarios para tratar la reforma del Consejo de la Magistratura. Nos merecemos una Justicia mejor y nos merecemos también, para que se logre una Justicia mejor, un Consejo de la Magistratura a la altura de estas circunstancias.

Gracias.

Sra. MUÑIZ SAAVEDRA (Presidenta): Gracias, diputado.

---

Diputado Russo.

Sr. RUSSO (MPN): Muchas gracias, señora presidenta.

Era para aclararle al diputado preopinante que él votó a la doctora Barrese hace muy poco tiempo atrás para la Cámara de San Martín de los Andes. Fue propuesta, entrevistada, dio un examen excelente, es una excelente funcionaria, es cierto, y esta Cámara la designó camarista, vuelvo a repetir, en San Martín de los Andes, en un concurso que hubo problemas y la Legislatura de la Provincia del Neuquén, con una absoluta idoneidad técnica, política y ética tomó decisiones en esas fechas.

Desgraciadamente, cuando se generan sospechas sobre las instituciones, genera siempre un malestar. Yo soy autor de uno de los proyectos de modificación del Consejo de la Magistratura y yo creo que, en parte, tiene razón el diputado preopinante, si no sería un hipócrita, porque yo lo propuse el sistema, el sistema de puntuaciones, ¿no es cierto?, con cuestiones bien objetivas. Pero lo que no podemos decir, lo que no podemos aceptar es que se borre con el codo lo que se escribe con la mano. Yo voté a la doctora Barrese, esta Cámara votó a la doctora Barrese y el diputado que dice que no conoce a la doctora Barrese sí la votó y sí la propusimos y sí la entrevistamos y sí la evaluamos.

Muchas gracias.

Sra. MUÑIZ SAAVEDRA (Presidenta): Gracias, diputado.

Diputado Podestá.

Sr. PODESTÁ (FREGRAMU): Gracias, señora presidenta.

Para abundar en lo que ha manifestado mi compañero de bancada, nosotros cuestionamos una parte sustancial de la selección de magistrados que es la entrevista personal, y yo voy a decir por qué. Y acá no estamos hablando de personas, no estamos hablando de partidos políticos. Cada uno de los jueces, de los postulantes que entrevistamos estos días hablaron, casi todos, y con mucha profundidad, de la fundamentación de los fallos, de la necesidad de fundar los fallos, de la necesidad de explicar al ciudadano común el fundamento de sus decisiones. Esto creo que es lo central y lo esencial en la Justicia que quienes hacen Justicia expliquen la razón de sus decisiones que afectan a otros.

Con este sistema de selección de magistrados, en la parte de la entrevista personal no es fundamentada, es una decisión arbitraria de los consejeros que toman este examen, y la verdad que eso debe corregirse porque se presta a la sospecha y se presta a la duda y nosotros no queremos desprestigiar la estructura del Consejo de la Magistratura ni el sistema de selección de jueces. Creemos que tiene una falla y las instituciones se valoran, se respetan y se quieren mejorándolas porque siempre hay la posibilidad, siempre está la posibilidad -perdón- de mejorar las cosas y nosotros como legisladores tenemos la obligación de mejorar el Consejo de la Magistratura.

A este Consejo de la Magistratura le falta ciudadanía, le falta la mirada del ciudadano para que podamos, realmente, tener una Justicia independiente en esta provincia, la necesitamos todos, gobierno y oposición, ciudadano común y ciudadano que tiene el privilegio de actuar en política.

Por eso nosotros le hacemos un llamado de atención al oficialismo -que muchas veces tiene la decisión de aprobar o no- para que avancemos en mejorar el sistema de selección de jueces y hagamos un Consejo de la Magistratura donde los ciudadanos tengan representación porque de esa forma el ciudadano va a empezar a mirar la Justicia de otra forma.

Gracias, señora presidenta.

Sra. MUÑIZ SAAVEDRA (Presidenta): Gracias, diputado.

Pasemos, entonces, a la votación nominal.

Sra. ZINGONI (Secretaria): Andersch.

Sr. ANDERSCH (MPN): Aprobado.

Sra. ZINGONI (Secretaria): Baeza.

Sra. BAEZA (MID): Afirmativo.

Sra. ZINGONI (Secretaria): Baum.

Sr. BAUM (UNPO): Afirmativo.

Sra. ZINGONI (Secretaria): Benítez.

Sr. BENÍTEZ (UCR): Afirmativo.  
Sra. ZINGONI (Secretaria): Béttiga.  
Sr. BÉTTIGA (MPN): Afirmativo.  
Sra. ZINGONI (Secretaria): Canini.  
Sr. CANINI (FREGRAMU): Negativo.  
Sra. ZINGONI (Secretaria): Carnaghi.  
Sra. CARNAGHI (MPN): Afirmativo.  
Sra. ZINGONI (Secretaria): Della Gaspera.  
Sr. DELLA GASPERA (MPN): Afirmativo.  
Sra. ZINGONI (Secretaria): De Otaño.  
Sra. DE OTAÑO (MPN): Afirmativo.  
Sra. ZINGONI (Secretaria): Dobrusin.  
Sr. DOBRUSIN (CUNELFRENTE): Afirmativo.  
Sra. ZINGONI (Secretaria): Domínguez.  
Sr. DOMÍNGUEZ (MPN): Afirmativo.  
Sra. ZINGONI (Secretaria): Enríquez.  
Sr. ENRÍQUEZ (MPN): Afirmativo.  
Sra. ZINGONI (Secretaria): Escobar (*No se encuentra presente*).  
Esquivel Caliva.  
Sra. ESQUIVEL CALIVA (UNPO): Afirmativo.  
Sra. ZINGONI (Secretaria): Fuentes.  
Sr. FUENTES (MPN): Afirmativo.  
Sra. ZINGONI (Secretaria): Fuertes (*No se encuentra presente*).  
Gallia.  
Sr. GALLIA (PANUNE): Afirmativo.  
Sra. ZINGONI (Secretaria): Jara (*No se encuentra presente*).  
Kreitman.  
Sra. KREITMAN (ARI): Afirmativo.  
Sra. ZINGONI (Secretaria): López.  
Sr. LÓPEZ (FIT): Negativo.  
Sra. ZINGONI (Secretaria): Lucca.  
Sr. LUCCA (MID): Afirmativo.  
Sra. ZINGONI (Secretaria): Marcote (*No se encuentra presente*).  
Mattio.  
Sr. MATTIO (MPN): Afirmativo.  
Sra. ZINGONI (Secretaria): Mucci.  
Sra. MUCCI (CUNELFRENTE): Afirmativo.  
Sra. ZINGONI (Secretaria): Muñiz Saavedra.  
Sra. MUÑIZ SAAVEDRA (MPN): Afirmativo.  
Sra. ZINGONI (Secretaria): Podestá.  
Sr. PODESTÁ (FREGRAMU): Negativo.  
Sra. ZINGONI (Secretaria): Rioseco.  
Sr. RIOSECO (CUNELFRENTE): Afirmativo.  
Sra. ZINGONI (Secretaria): Rodríguez.  
Sr. RODRÍGUEZ (PJ): Afirmativo.  
Sra. ZINGONI (Secretaria): Rojas.  
Sr. ROJAS (MID): Afirmativo.  
Sra. ZINGONI (Secretaria): Romero.  
Sr. ROMERO (PANUNE): Afirmativo.  
Sra. ZINGONI (Secretaria): Russo.  
Sr. RUSSO (MPN): Afirmativo.  
Sra. ZINGONI (Secretaria): Sagasetta.  
Sr. SAGASETA (PJ): Afirmativo.

Sra. ZINGONI (Secretaria): Sapag.

Sr. SAPAG (MPN): Afirmativo.

Sra. ZINGONI (Secretaria): Todero.

Sr. TODERO (PJ): Afirmativo.

Sra. ZINGONI (Secretaria): Vidal.

Sr. VIDAL (UCR): Afirmativo.

Sra. MUÑIZ SAAVEDRA (Presidenta): Con veintiocho votos positivos y tres negativos, queda aprobado y se presta el acuerdo legislativo para la designación del doctor Jorge Daniel Pascuarelli, como juez titular de la Cámara de Apelaciones en lo Civil, Comercial, Laboral y de Minería de Neuquén.

A continuación punto número seis... Perdón, la diputada...

Sí, diputada Mucci.

Sra. MUCCI (CUNELFRENTE): Primero votar para después hacer una manifestación referida al tema que propició, que explicó el diputado preopinante. Quería esperar la votación por respeto, justamente, al candidato que teníamos que designar.

Yo entiendo, y me gustaría que lo pudiéramos discutir en las sesiones próximas, que debemos separar acá dos cuestiones que son trascendentes. En casi todas las comisiones que tuvimos hoy se habló de la institucionalidad y yo lo que digo es que yo coincido totalmente con lo que dijo el diputado preopinante porque estuvimos juntos, inclusive, en la Comisión de Asuntos Constitucionales y refrendo totalmente lo que dijo porque uno de los graves problemas que manifestaron las distintas personas entrevistadas no uno, casi todos, por no decir todos es el tema referido a la motivación en las sentencias, tal cual como lo dijo el diputado. Pero a mí me parece que tenemos que dividir la siguiente cuestión. El Consejo de la Magistratura es un órgano que está creado por la Constitución de la Provincia del Neuquén, la reglamentación está hecha por una ley provincial. Entonces, respetar la institucionalidad ¿qué sería?: esos órganos están funcionando y son legales y legítimos y está en nuestras manos de diputados modificar o no tanto la Constitución, con una enmienda oportunamente, o bien modificar la ley para cambiar algunas de estas cuestiones que estamos, por lo menos, manifestando y que probablemente coincidamos casi todos los diputados -si nos sentamos a charlar- de estas mismas cuestiones que manifestaron los diputados preopinantes.

Pero en aras del cargo que detentamos, somos nosotros los que debemos cuidar esta institucionalidad a la que me refiero. Hay una ley, hay una ley vigente y esa ley vigente se está aplicando; que tiene vicios, un millón, que los podríamos charlar si quieren pero dentro de un marco normativo con un proyecto de Ley, con modificaciones concretas a ese marco normativo.

Muchas gracias.

Sra. MUÑIZ SAAVEDRA (Presidenta): Gracias, diputada.

Continuamos, entonces, con el punto número seis, para proceder a la votación por cédula...

11

**DESIGNACIÓN DEL DEFENSOR DE LOS DERECHOS  
DEL NIÑO Y EL ADOLESCENTE DE LA  
V CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL**  
(Doctor Ezequiel Javier Chiavassa)  
(Expte.O-046/12)

Sra. ZINGONI (Secretaria): Tratamiento del Despacho producido por la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia por mayoría, aconsejando el tratamiento -en sesión pública- de los pliegos correspondientes a fin de prestar acuerdo legislativo para la designación del Dr. Ezequiel Javier Chiavassa como defensor de los Derechos del Niño y el Adolescente de la Quinta Circunscripción Judicial, con asiento de funciones en la ciudad de Chos Malal.

Despacho de Comisión:

- Se lee (Ver su texto en el Anexo)

Sra. MUÑIZ SAAVEDRA (Presidenta): Diputado Russo.

Sr. RUSSO (MPN): Gracias, señora presidenta.

Era para mencionar, por los registros de la versión taquigráfica, que hubo una contradicción entre el Orden del Día, en su punto sexto, y el Despacho de Comisión. En uno se dice por mayoría, en la Orden del Día, y el Despacho dice por unanimidad, y fue por unanimidad.

Sra. MUÑIZ SAAVEDRA (Presidenta): Gracias, diputado.

Lo incorporamos, entonces, la observación.

Gracias.

Continuamos, entonces...

Diputado Dobrusin.

Sr. DOBRUSIN (CUNELFRENTE): Gracias, presidenta.

Simplemente para abundar en esto y por el caso... nosotros en la Comisión -y fue por unanimidad-, así que eso comparto totalmente con el doctor Russo; y en esto de modificar cosas como decía me parece que hay un debate que hay que dar y que -como bien decía el diputado preopinante- en la mayor responsabilidad, no es la única, la tenemos todos pero la mayor es de la mayoría o la primer minoría como para que el tema fuera tratado.

Simplemente decir que hay cosas que se pueden modificar más simples, hemos tenido ya un rechazo, la otra vez, con unos puntajes que realmente uno dice bueno, en el secundario, con esos puntajes no estarían aprobando ninguna materia, ¿sí? Realmente, sacarse menos de sesenta o menos de seis, sería la relación seis a diez, realmente hasta creo que con nuestros hijos y todo lo demás tendríamos un debate bastante importante.

Nosotros hemos aprobado, porque como bien decía mi compañera de bancada está el Reglamento, se cumple con el Reglamento y eso es lo que hay que hacer. Pero vuelvo a insistir con el tema de estas modificaciones que, por ahí, podemos hacer sin que haya necesidad de una enmienda, que hablan de esta, la entrevista personal, cómo se realiza y el hecho de que deberían declarar me parece, es una opinión desierto cualquier concurso que saque menos de sesenta sobre cien cualquiera de los firmantes ¿no?

Y de final, simplemente informarle al diputado, cómo decirlo para no nombrarlo, que tengo adelante (*Risas*) que por lo que sé, el señor Acuña no es más sobischista porque parece ser que va a ser candidato al Tribunal de Cuentas, a presidente del Tribunal de Cuentas de acá, de esta nueva gestión. Así que, por ahí, fue una expresión como para que lo tenga en cuenta.

Gracias, señora presidenta.

Sra. MUÑIZ SAAVEDRA (Presidenta): Gracias, diputado.

Procedemos, entonces, a la nominación individual de cada diputado.

Sra. ZINGONI (Secretaria): Andersch.

Sr. ANDERSCH (MPN): Positivo.

Sra. ZINGONI (Secretaria): Baeza.

Sra. BAEZA (MID): Afirmativo.

Sra. ZINGONI (Secretaria): Baum.

Sr. BAUM (UNPO): Afirmativo.

Sra. ZINGONI (Secretaria): Benítez.

Sr. BENÍTEZ (UCR): Afirmativo.

Sra. ZINGONI (Secretaria): Béttiga.

Sr. BÉTTIGA (MPN): Afirmativo.

Sra. ZINGONI (Secretaria): Canini.

Sr. CANINI (FREGRAMU): Afirmativo.

Sra. ZINGONI (Secretaria): Carnaghi.

Sra. CARNAGHI (MPN): Afirmativo.

Sra. ZINGONI (Secretaria): Della Gaspera.

Sr. DELLA GASPERA (MPN): Afirmativo.

Sra. ZINGONI (Secretaria): De Otaño.

## *Honorable Legislatura Provincial*

---

Sra. DE OTAÑO (MPN): Afirmativo.  
Sra. ZINGONI (Secretaria): Dobrusin.  
Sr. DOBRUSIN (CUNELFRENTE): Afirmativo.  
Sra. ZINGONI (Secretaria): Domínguez.  
Sr. DOMÍNGUEZ (MPN): Afirmativo.  
Sra. ZINGONI (Secretaria): Enríquez.  
Sr. ENRÍQUEZ (MPN): Afirmativo.  
Sra. ZINGONI (Secretaria): Escobar (*Se encuentra ausente*).  
Esquivel Caliva.  
Sra. ESQUIVEL CALIVA (UNPO): Afirmativo.  
Sra. ZINGONI (Secretaria): Fuentes.  
Sr. FUENTES (MPN): Afirmativo.  
Sra. ZINGONI (Secretaria): Fuertes (*Se encuentra ausente*).  
Gallia.  
Sr. GALLIA (PANUNE): Afirmativo.  
Sra. ZINGONI (Secretaria): Jara (*Se encuentra ausente*).  
Kreitman.  
Sra. KREITMAN (ARI): Afirmativo.  
Sra. ZINGONI (Secretaria): López.  
Sr. LÓPEZ (FIT): Afirmativo.  
Sra. ZINGONI (Secretaria): Lucca.  
Sr. LUCCA (MID): Afirmativo.  
Sra. ZINGONI (Secretaria): Marcote (*Se encuentra ausente*).  
Mattio.  
Sr. MATTIO (MPN): Afirmativo.  
Sra. ZINGONI (Secretaria): Mucci.  
Sra. MUCCI (CUNELFRENTE): Afirmativo.  
Sra. ZINGONI (Secretaria): Muñiz Saavedra.  
Sra. MUÑIZ SAAVEDRA (MPN): Afirmativo.  
Sra. ZINGONI (Secretaria): Podestá.  
Sr. PODESTÁ (FREGRAMU): Afirmativo.  
Sra. ZINGONI (Secretaria): Rioseco.  
Sr. RIOSECO (CUNELFRENTE): Afirmativo.  
Sra. ZINGONI (Secretaria): Rodríguez.  
Sr. RODRÍGUEZ (PJ): Afirmativo.  
Sra. ZINGONI (Secretaria): Rojas.  
Sr. ROJAS (MID): Afirmativo.  
Sra. ZINGONI (Secretaria): Romero.  
Sr. ROMERO (PANUNE): Afirmativo.  
Sra. ZINGONI (Secretaria): Russo.  
Sr. RUSSO (MPN): Afirmativo.  
Sra. ZINGONI (Secretaria): Sagasetta.  
Sr. SAGASETA (PJ): Afirmativo.  
Sra. ZINGONI (Secretaria): Sapag.  
Sr. SAPAG (MPN): Afirmativo.  
Sra. ZINGONI (Secretaria): Todero.  
Sr. TODERO (PJ): Afirmativo.  
Sra. ZINGONI (Secretaria): Vidal.  
Sr. VIDAL (UCR): Afirmativo.  
Sra. MUÑIZ SAAVEDRA (Presidenta): Con treinta y un votos positivos, queda aprobado y se presenta el acuerdo, se presta el acuerdo legislativo para la designación del doctor Esquivel Javier Chiavassa, como defensor de los Derechos del Niño y el Adolescente (*Dialogan varios diputados*).

Acá dice... Ezequiel Javier Chiavassa como defensor de los Derechos del Niño y el Adolescente de la V Circunscripción Judicial, con asiento de funciones en la ciudad de Chos Malal.

12

**JUICIO “LA ESCUELITA II”**  
(Solicitud al Poder Judicial de la Nación de  
protección a víctimas, testigos y público)  
(Expte.D-147/12 – Proyecto 7455)

Sra. ZINGONI (Secretaria): Tratamiento en general y particular del proyecto de Resolución por el cual se solicita al Poder Judicial de la Nación que arbitre las medidas necesarias a efectos de garantizar la seguridad, integridad y protección de las víctimas, testigos y público asistente al juicio denominado “La Escuelita II”, desarrollado desde el 28 de marzo en el Tribunal Oral Federal de Neuquén.

Sra. MUÑIZ SAAVEDRA (Presidenta): Como no hay Despacho de Comisión.

Diputado Dobrusin.

Sr. DOBRUSIN (CUNELFRENTE): Gracias, gracias, presidenta.

Una sola cosita, porque estamos acá comentando con los diputados, no sé si queda bien desarrollado desde el 28 de marzo en el Tribunal Oral Federal de Neuquén. A partir de la semana que viene es en el lugar de AMUC, en la sala de AMUC en la Avenida Argentina y no sé si determinando así no estamos determinando simplemente en el lugar del Tribunal Oral y no donde funcione el Tribunal Oral Federal. O sea, simplemente, decir: en donde funcione el Tribunal Oral Federal de Neuquén para no tener este tipo de dicotomía, ¿no? Porque vuelvo a reiterar, a partir de la semana que viene va a estar en la Avenida Argentina 1200, que no es donde está normalmente el Tribunal Oral Federal, ¿no?

Sra. MUÑIZ SAAVEDRA (Presidenta): Queda incorporado...

Diputado Canini.

Queda incorporado en todo caso, su inquietud cuando tratemos en particular.

Sr. CANINI (FRAGRAMU): Sí, esto es lo que iba a decir que primero hay que tratarlo en general...

Sra. MUÑIZ SAAVEDRA (Presidenta): Exacto.

Sr. CANINI (FRAGRAMU): ...Coincido con el planteo que hace el diputado Dobrusin, yo sí lo nombro, el que tengo atrás (*Risas*).

Sra. MUÑIZ SAAVEDRA (Presidenta): Diputado Russo.

Sr. RUSSO (MPN): Gracias, señora presidenta.

Era para decirle al diputado que tengo a la derecha (*Risas*) que el Tribunal funciona donde funcionan los jueces, no es un edificio el Tribunal, no, no, el edificio tiene otra designación, pero el Tribunal se constituye por eso puede hacerlo en AMUC donde están los jueces, no donde está el edificio de la Justicia Federal. No hay problema, es una redundancia, quiero decir que no es donde está en funcionamiento, por eso se pueden alquilar o cambiar los edificios sin que eso signifique una modificación de sede.

El único establecimiento que no puede funcionar en ningún lado si no es aquí, es la Cámara de Diputados, el pleno de la Cámara de Diputados.

I

**Constitución de la Honorable Cámara en Comisión**  
(Art. 144 - RI)

Sra. MUÑIZ SAAVEDRA (Presidenta): Gracias, diputado.

Bueno, vamos a poner la Cámara en Comisión.

A consideración de los señores diputados.

- Resulta aprobado.

Sra. MUÑIZ SAAVEDRA (Presidenta): Gracias.

Estando en Comisión, entonces ahora vamos a proceder a la lectura en general.

Sra. ZINGONI (Secretaria): El proyecto de Resolución dice:

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE NEUQUEN  
RESUELVE

Artículo 1°. Solicitar al Poder Judicial de la Nación que se arbitren las medidas necesarias a efectos de garantizar la seguridad, integridad y protección de las víctimas, testigos y público asistente al juicio por la Escuelita II, desarrollado desde el 28 de marzo en el Tribunal Oral Federal de Neuquén.

Artículo 2°. Solicitar al ministro de Coordinación de Gabinete, Seguridad y Trabajo de la Provincia del Neuquén, que se extremen las medidas de seguridad tendientes a proteger la integridad física de las personas que actualmente se encuentran presenciando y/o acompañando en la vía pública el desarrollo de los juicios por la Escuelita II en el Tribunal Oral Federal de Neuquén.

Sra. MUÑIZ SAAVEDRA (Presidenta): Diputado Dobrusin.

Sr. DOBRUSIN (CUNELFRENTE): Lo que abunda no daña, no sé, el que está a mi izquierda digo (Risas)...

Sra. MUÑIZ SAAVEDRA (Presidenta): Diputados, vamos primero a votar en lo general, diputado, podemos votar en general...

Sr. DOBRUSIN (CUNELFRENTE): Sí, sí, perdón.

Sra. MUÑIZ SAAVEDRA (Presidenta): ...y después abordamos la temática en lo particular ¿sí?

A consideración de los señores diputados el proyecto en general.

- Resulta aprobado.

Sra. MUÑIZ SAAVEDRA (Presidenta): Aprobado por unanimidad.

**II**

**Cese del estado en Comisión de la Honorable Cámara**  
(Art. 148 - RI)

Sra. MUÑIZ SAAVEDRA (Presidenta): Cierro la Cámara en Comisión y ahora sí, vamos a dar nuevamente lectura al tratamiento en particular.

- Al mencionarse el artículo 1° dice la:

Sra. MUÑIZ SAAVEDRA (Presidenta): Está a consideración de los señores diputado el artículo 1°. Diputado López.

Sr. LÓPEZ (FIT): Sí, ahí charlando en el cuarto intermedio con el autor del proyecto, parecía importante como justamente ahora lo vamos a tratar en particular, yo le hacía una sugerencia y él lo veía bien de hacer una modificación en el artículo dos, porque dice: Solicitar al Ministro de Coordinación de Gabinete, Seguridad y Trabajo de la Provincia del Neuquén, que se extremen las medidas de seguridad tendientes a proteger la integridad física... Bueno, justamente ese párrafo se puede, por ahí, malinterpretar. Entonces decíamos si hay acuerdo de la Cámara que se pueda cambiar por el siguiente: Solicitar al ministro de Coordinación de Gabinete, Seguridad y Trabajo de la Provincia del Neuquén, que se garanticen las medidas a los efectos de proteger la integridad física de las personas que actualmente se encuentran presenciando y/o acompañando en la vía pública el desarrollo de los juicios por "La Escuelita II", en el Tribunal Oral Federal de Neuquén.

Sra. MUÑIZ SAAVEDRA (Presidenta): Bueno, gracias, diputado, pero estamos en el artículo 1º, todavía no abordamos el artículo 2º, así que...

Está a consideración el artículo 1º, había sugerencias, listo.

Entonces, a consideración el artículo 1º.

- Resulta aprobado.

Sra. MUÑIZ SAAVEDRA (Presidenta): Aprobado, por unanimidad.

Ahora sí, el artículo 2º.

Diputado Canini.

Sr. CANINI (FREGRAMU): Sí, concuerdo con la sugerencia que hace el diputado López porque hay unos cuantos prejuicios, pero son prejuicios fundados básicamente; cuando se habla de extremar las medidas de seguridad se puede interpretar con represión incluida. Y como ya ha habido una experiencia negativa, en este, hace poco tiempo en este mismo juicio, queremos ser bien claros en esto y me parece oportuna la sugerencia del diputado López que se puede cambiar en el artículo 2º si todos los consideran así de necesario.

Sra. MUÑIZ SAAVEDRA (Presidenta): Gracias, diputado.

Diputado Russo.

Sr. RUSSO (MPN): No quisiera que se interpretara como obstaculizador de este planteo pero la responsabilidad de garantía que coincide debe ser esa la denominación es de la Justicia Federal, no provincial. La provincia debe colaborar, el Ministerio debe colaborar en garantizar pero el que toma las decisiones de seguridad del juicio que se está llevando a cabo es la Justicia Federal, por eso las medidas de seguridad son coordinadas y no son propias. Sí, en cambio, por eso aceptamos esto de garantizar, pero garantizar en la coordinación. Sí, en cambio, cuando el diputado preopinante lo mencionó para hacer la presentación en la reserva en Presidencia, sí, en cambio, pueden suceder cosas en la calle y eso sí debe garantizarlo la autoridad provincial. Pero para ser preciso y, por ahí, no redundar en estas cuestiones, es que cuando dicen que el ministro de la Provincia del Neuquén se extremen las garantías o se garantice o se coordine las garantías, porque deben ser coordinadas entre dos jurisdicciones, por eso esto es un juicio federal.

Sra. MUÑIZ SAAVEDRA (Presidenta): Diputado Canini.

Sr. CANINI (FREGRAMU): Sí, es cierto lo que plantea el diputado que está a la izquierda, ¡jasombrosamente (*Risas*)! Pero acá se habla, dice acompañando en la vía pública. Digamos, la garantía la tiene que dar la provincia, el Estado provincial en este sentido. Salvo que se modifique la redacción que se... que no se ponga, a ver...

Sra. MUÑIZ SAAVEDRA (Presidenta): ¿Quieren un cuarto intermedio así lo redactan?, ¿no?

Sr. CANINI (FREGRAMU): Creo que no es necesario.

Sra. MUÑIZ SAAVEDRA (Presidenta): ¿No?

Sr. CANINI (FREGRAMU): Proteger la integridad física de las personas que actualmente se encuentran presenciando en la vía pública, se puede poner, para que quede bien claro.

Sra. MUÑIZ SAAVEDRA (Presidenta): Sí, sí, yo entiendo que están de acuerdo pero hay que llegar...

Sr. RUSSO (MPN): El planteo, y voy a dar un ejemplo porque se dio en estos juicios de lesa humanidad, se dio la posibilidad de desalojar la sala y ese desalojo no lo puede tomar si no es la autoridad que corresponda. Por ejemplo, estoy dando un ejemplo, es decir, debe garantizar, precisamente, la presencia y, pero en coordinación. Cuando se planteó y seguramente los diputados conocen el tema la posibilidad de cambiar el lugar, tiene que ver con la seguridad, inclusive, se le pidió a esta Legislatura que funcionara aquí el Tribunal, sí se acuerda el diputado de la derecha, no a la derecha. Si se acuerda, se le pidió al Poder Legislativo esto y, precisamente, uno de los argumentos era la seguridad y quién acuérdesse diputado, perdóneme, acuérdesse, que precisamente una de las cuestiones que se valoró es que cambiaba la jurisdicción de la Legislatura, porque la seguridad la debe garantizar el Servicio Penitenciario Federal y la Policía Federal y nosotros íbamos a vernos desalojados.

Si no se olvidan de esto es a propósito de este caso.

Gracias.

Sra. MUÑIZ SAAVEDRA (Presidenta): Diputado Vidal.

Sr. VIDAL (UCR): Sí, señora presidente, a mí me gustaría, realmente, estamos frente a un hecho histórico en este juicio, que creo que es de interés y merece el interés de esta Cámara de Diputados y de todo el pueblo de la provincia como un paso más para terminar con la impunidad en la Argentina. Y me parece que estamos entrando en un debate que, realmente, es absolutamente reduccionista frente a los hechos que está juzgando la Cámara Federal.

La verdad, yo quiero hacer un voto de que nos pongamos de acuerdo y que todos los ciudadanos que quieran acompañar con su presencia física el desarrollo del juicio, hagamos, mostremos el interés y solicitemos a las autoridades que corresponda provinciales, nacionales, los agentes de tránsito, que den las garantías necesarias para que esto suceda y que el juicio se desarrolle y la presencia de quienes quieran estar se desarrolle con todas las garantías necesarias. Me parece que sería poner en relieve lo que se está tratando en la Cámara Federal y me parece que no le estamos dando el tratamiento que merece con este debate que realmente no logro entender de qué se trata.

Muchas gracias, señora presidenta.

Sra. MUÑIZ SAAVEDRA (Presidenta): Gracias, diputado.

Diputado Canini.

Sr. CANINI (FREGRAMU): Propongo concretamente que quede la siguiente redacción: Solicitar al ministro de Coordinación de Gabinete, Seguridad y Trabajo de la Provincia del Neuquén, que se garantice proteger la integridad física de las personas que actualmente se encuentran acompañando en la vía pública el desarrollo de los juicios por "La Escuelita II" en el Tribunal Oral Federal de Neuquén.

Sra. MUÑIZ SAAVEDRA (Presidenta): Gracias, diputado.

Entonces, a consideración de los señores diputados el artículo 2º, de acuerdo a la lectura del diputado Canini.

- Resulta aprobado.

Sra. MUÑIZ SAAVEDRA (Presidenta): Aprobado, por unanimidad, se acaba entonces de aprobar la... Ah, uno más.

Diputado, diputado Canini, habría que agregar el artículo 3º que es de forma: Comuníquese al Tribunal Oral Federal de Neuquén y al Ministerio de Coordinación de Gabinete, Seguridad y Trabajo de la Provincia del Neuquén. ¿Está de acuerdo?

Está a consideración de los señores diputados la incorporación del artículo 3º.

- Resulta aprobado.

Sra. MUÑIZ SAAVEDRA (Presidenta): Aprobado, por unanimidad, entonces, ahora sí aprobamos la Resolución 807.

No habiendo más asuntos a tratar se da por finalizada la sesión.

- Es la hora 18:25

**A N E X O**

*Despachos de Comisión*

EXPTE.O-056/12

DESPACHO DE COMISIÓN

La Comisión de Derechos Humanos, Peticiones, Poderes y Reglamento, luego de verificar la documentación correspondiente al señor diputado electo Edgardo Daniel Della Gaspera, por unanimidad, aconseja a la Honorable Cámara aprobar la misma.

Actuará como miembro informante el señor diputado José Russo.

SALA DE COMISIONES, 12 de abril de 2012.

Fdo.) ROMERO, Gabriel Luis -presidente- FUENTES, Néstor Omar -secretario- ENRÍQUEZ, Eduardo Luis - SAPAG, Luis Felipe - MUCCI, Pamela Laura - JARA, Amalia Esther - BAUM, Daniel ROJAS, Ricardo Alberto - CANINI, Rodolfo - VIDAL, Alejandro Carlos - FUERTES, Manuel José.

DESPACHO DE COMISIÓN

La Comisión de Derechos Humanos, Peticiones, Poderes y Reglamento, por unanimidad -y por las razones que dará la diputada María Angélica Carnaghi en su carácter de miembro informante-, aconseja a la Honorable Cámara la sanción del siguiente proyecto de Declaración.

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN  
DECLARA:

Artículo 1º El reconocimiento a la trayectoria del padre Ítalo José Varvello, en homenaje a su labor humanitaria, social y solidaria que ha trascendido lo estrictamente pastoral, contribuyendo -en gran medida y por varios medios- al engrandecimiento de la ciudad de Neuquén capital.

Artículo 2º Comuníquese al Poder Ejecutivo, al padre Ítalo José Varvello y a la parroquia Nuestra Señora de Lourdes.

SALA DE COMISIONES, 12 de abril de 2012.

Fdo.) ROMERO, Gabriel Luis -presidente- FUENTES, Néstor Omar -secretario- JARA, Amalia Esther SAPAG, Luis Felipe - ENRÍQUEZ, Eduardo Luis - ROJAS, Ricardo Alberto - MUCCI, Pamela Laura - BAUM, Daniel - FUERTES, Manuel José - VIDAL, Alejandro Carlos CANINI, Rodolfo.

DESPACHO DE COMISIÓN

La Comisión de Derechos Humanos, Peticiones, Poderes y Reglamento, por unanimidad -y por las razones que dará el diputado Raúl Alberto Podestá en su carácter de miembro informante-, aconseja a la Honorable Cámara la sanción del siguiente proyecto de Resolución.

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN  
RESUELVE:

Artículo 1º Solicitar al Poder Ejecutivo provincial que, a través de la Dirección Provincial de Vialidad y la Policía de la Provincia, arbitre las medidas necesarias para la prevención de accidentes ocasionados por el tránsito de los crianceros desde las veranadas hacia las internadas, efectuando -de modo inmediato y hasta el 15 de mayo- operativos de información a los conductores de la presencia de animales en la ruta y de disminución de la velocidad máxima de tránsito a 60 km/h, colocando señalización permanente en las Rutas provinciales: 13 -desde el acceso a la Laguna Miranda hasta Primeros Pinos-; 43 -en la zona de la Vega del Tero-; 45 -hacia las Lagunas de Epulafquen-; 6 -desde la intersección de la Ruta nacional 40 hacia el Paso Internacional Pichachén- y 21 -desde Loncopué hacia El Cholar-.

Artículo 2º Comuníquese al Poder Ejecutivo.

SALA DE COMISIONES, 12 de abril de 2012.

Fdo.) ROMERO, Gabriel Luis -presidente- FUENTES, Néstor Omar -secretario- FUERTES, Manuel José - SAPAG, Luis Felipe - JARA, Amalia Esther - ENRÍQUEZ, Eduardo Luis - ROJAS, Ricardo Alberto - MUCCI, Pamela Laura - BAUM, Daniel - VIDAL, Alejandro Carlos CANINI, Rodolfo.

DESPACHO DE LA H. CÁMARA EN COMISIÓN

La Honorable Cámara constituida en Comisión aconseja la sanción del siguiente proyecto de Resolución.

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN  
RESUELVE:

Artículo 1° Solicitar al Poder Judicial de la Nación que se arbitren las medidas necesarias a efectos de garantizar la seguridad, integridad y protección de las víctimas, testigos y público asistente al juicio por “La Escuelita II” desarrollado desde el 28 de marzo en el Tribunal Oral Federal de Neuquén.

Artículo 2° Solicitar al ministro de Coordinación de Gabinete, Seguridad y Trabajo de la Provincia del Neuquén que se extremen las medidas de seguridad tendientes a proteger la integridad física de las personas que actualmente se encuentran presenciando y/o acompañando en la vía pública el desarrollo de los juicios por “La Escuelita II” en el Tribunal Oral Federal de Neuquén.

RECINTO DE SESIONES, 12 de abril de 2012.

Fdo.) Autoridades ratificadas en la Cámara y diputados presentes.

DESPACHO DE COMISIÓN

La Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, por mayoría, aconseja a la Honorable Cámara que habiéndose considerado los pliegos correspondientes, y no habiendo impedimento legal para su tratamiento, pasen las presentes actuaciones a efecto de que las mismas sean consideradas en sesión pública.

SALA DE COMISIONES, 10 de abril de 2012.

Fdo.) RUSSO, José - FUERTES, Manuel José - DOMÍNGUEZ, Claudio - CARNAGHI, María Angélica - TODERO, Pablo Alejandro - DOBRUSIN, Raúl Juan - ESQUIVEL CALIVA, Fernanda Gabriela - GALLIA, Sergio Adrián - BENÍTEZ, Tomás Eduardo - LUCCA, Darío Marcos.

EXPTE.O-045/12

DESPACHO DE COMISIÓN

La Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, por mayoría, aconseja a la Honorable Cámara que habiéndose considerado los pliegos correspondientes, y no habiendo impedimento legal para su tratamiento, pasen las presentes actuaciones a efecto de que las mismas sean consideradas en sesión pública.

SALA DE COMISIONES, 10 de abril de 2012.

Fdo.) RUSSO, José - FUERTES, Manuel José - DOMÍNGUEZ, Claudio - CARNAGHI, María Angélica - TODERO, Pablo Alejandro - MATTIO, Darío Edgardo - PODESTÁ, Raúl Alberto DOBRUSIN, Raúl Juan - ESQUIVEL CALIVA, Fernanda Gabriela - GALLIA, Sergio Adrián.

DESPACHO DE COMISIÓN

La Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, por unanimidad, aconseja a la Honorable Cámara que habiéndose considerado los pliegos correspondientes, y no habiendo impedimento legal para su tratamiento, pasen las presentes actuaciones a efecto de que las mismas sean consideradas en sesión pública.

SALA DE COMISIONES, 10 de abril de 2012.

Fdo.) RUSSO, José -presidente- FUERTES, Manuel José -secretario- DOMÍNGUEZ, Claudio CARNAGHI, María Angélica - TODERO, Pablo Alejandro - MATTIO, Darío Edgardo PODESTÁ, Raúl Alberto - DOBRUSIN, Raúl Juan - ESQUIVEL CALIVA, Fernanda Gabriela GALLIA, Sergio Adrián - LUCCA, Darío Marcos - LÓPEZ, Alejandro Elías.

---

---

*Proyectos presentados*

PROYECTO 7448  
DE DECLARACIÓN  
EXPT.E.D-140/12

NEUQUÉN, 10 de abril de 2012

SEÑORA PRESIDENTA:

Me dirijo a usted, con el fin de elevarle, el presente proyecto de Declaración que adjunto, mediante el cual se propone declarar de interés legislativo el Festival del Chef Patagónico, evento que se realizará los días 28, 29 y 30 de abril de 2012 en Villa Pehuenia. Solicitando se someta a consideración de la Cámara y su oportuno tratamiento.

Sin más, saludo a usted muy atentamente.

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN  
DECLARA:

Artículo 1º De interés del Poder Legislativo la octava edición del “Festival del Chef Patagónico”, a realizarse los días 28, 29 y 30 de abril de 2012 en Villa Pehuenia, Provincia del Neuquén.

Artículo 2º Comuníquese a la Comisión Municipal de Villa Pehuenia.

FUNDAMENTOS

La Municipalidad de Villa Pehuenia y Moquehue, con el acompañamiento de la Cámara de Turismo de la localidad, llevará a cabo por octavo año consecutivo la organización del Festival del Chef Patagónico, siendo éste uno de los encuentros más esperados en la Patagonia y la más importante muestra gastronómica y de vinos de la región.

El evento se realizará los días 28, 29 y 30 de abril de 2012 en la Biblioteca Popular Maestro Galeano.

Contará con la participación de Dolli Irigoyen y Christopher Krywonis, chefs de renombre nacional e internacional y muchos cocineros argentinos y chilenos.

Como en años anteriores se desarrollarán exposiciones, degustaciones y clases de cocina, teniendo como principal ingrediente el piñón, fruto de la araucaria característico de la cocina regional.

Se incorpora el concepto que va a la vanguardia en la gastronomía de diferentes países y es el de “Gastronomía sostenible”.

El objetivo es difundir, a través de la elaboración y degustación de platos elaborados y productos regionales, la comida de la región. Este evento se ha convertido en un espacio de intercambio social, cultural y profesional, beneficiando el turismo de Villa Pehuenia.

Fdo.) LUGCA, Darío Marcos -Bloque Movimiento de Integración y Desarrollo (MID)-.

NEUQUÉN, 10 de abril de 2012

SEÑORA PRESIDENTA:

Tengo el agrado de dirigirme a usted con el fin de elevar el presente proyecto de Resolución el cual se requiere una investigación sobre deficiencias en el complejo carcelario de Senillosa, para su consideración y oportuno tratamiento.

Sin otro particular, saludo a usted atentamente.

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN  
RESUELVE:

Artículo 1° Solicitar al Poder Ejecutivo provincial y a la Fiscalía de Estado de la Provincia del Neuquén que se investigue y establezcan responsabilidades por las irregularidades detectadas en el complejo carcelario de Senillosa, de acuerdo con lo puntualizado en un reciente dictamen por el fiscal de Delitos Contra la Administración Pública, doctor Ignacio Di Maggio.

Artículo 2° Comuníquese al Poder Ejecutivo y a la Fiscalía de Estado de la Provincia del Neuquén.

FUNDAMENTOS

Desde que se proyectó, el complejo carcelario de Senillosa fue objeto de observaciones varias, desde la ubicación geográfica hasta el diseño monumental y, más adelante por la dudosa calidad de la construcción y los presupuestos asignados, que superaron en más de dos veces al original.

Todas las presunciones al respecto, fueron ratificadas cuando el edificio se terminó; las calidades y condiciones de seguridad no resistieron la primera auditoría seria que se realizó, y que estuvo a cargo de funcionarios del propio Poder Ejecutivo.

Incluso un vocal del Tribunal Superior de Justicia, el doctor Labate, fue más audaz al considerar en declaraciones públicas que estaba convencido que se habían pagado precios desmesurados, lo que originó una investigación del fiscal de Delitos contra la Administración Pública, el doctor Ignacio Di Maggio.

Luego de la investigación que realizó, el fiscal se expidió en contra de las presunciones del magistrado Labate, pero ratificó la existencia de serias fallas de construcción y del montaje de los sistemas de seguridad, algo así como el corazón del complejo penitenciario. Bien se puede afirmar, que si el complejo no tiene un mecanismo de seguridad adecuado, de cárcel no tiene nada y pierde su razón de ser.

El fiscal Di Maggio confirma esas deficiencias, pero se excusa de iniciar una investigación para establecer responsabilidades, y deja abierta esa posibilidad a que algún funcionario del Poder Ejecutivo la encare.

Como legisladora me veo en la obligación de recoger el guante tirado por el fiscal Di Maggio y solicitar el acompañamiento de mis pares para que desde el Ejecutivo o de la Fiscalía de Estado se encare una investigación al respecto, para establecer responsabilidades y determinar sanciones que pudieran corresponder. Dejo en claro, con total énfasis, que no me mueve ningún interés partidario, sino evitar que pase inadvertida una situación que, por boca de magistrados judiciales, necesita que se investigue...

Fdo.) KREITMAN, Beatriz Isabel -Bloque Coalición Cívica ARI Neuquén (ARI)-.

NEUQUÉN, 12 de abril de 2012

SEÑORA PRESIDENTA:

Nos dirigimos a usted, y por su intermedio a la Honorable Cámara que preside, a efectos de elevar el proyecto de Resolución solicitando al Poder Ejecutivo y Judicial medidas de protección para los asistentes a los juicios por “La Escuelita II”, para su oportuno tratamiento y aprobación.

Sin otro particular, nos despedimos de usted muy atentamente.

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN  
RESUELVE:

Artículo 1° Solicitar al Poder Judicial de la Nación que se arbitren las medidas necesarias a efectos de garantizar la seguridad, integridad y protección de las víctimas, testigos y público asistente al juicio por “La Escuelita II” desarrollado desde el 28 de marzo en el Tribunal Oral Federal de Neuquén.

Artículo 2° Solicitar al ministro de Coordinación de Gabinete, Seguridad y Trabajo de la Provincia del Neuquén que se extremen las medidas de seguridad tendientes a proteger la integridad física de las personas que actualmente se encuentran presenciando y/o acompañando en la vía pública el desarrollo de los juicios por “La Escuelita II” en el Tribunal Oral Federal de Neuquén.

FUNDAMENTOS

Actualmente se encuentran en curso desde el 28 de marzo próximo pasado, las audiencias por “La Escuelita II”; el juicio oral a 24 represores acusados de delitos de lesa humanidad ocurridos en las Provincias de Río Negro y Neuquén durante la última dictadura militar.

Es de público conocimiento que dos días antes del inicio de dichas audiencias, la casa de Inés Ragni, integrante de Madres de Plaza de Mayo sufrió un atentado. Dicha vivienda además es la sede Alto Valle de la filial de las Madres.

Actualmente, se teme por la seguridad no sólo de las víctimas, querellantes y testigos sino también de las personas que acompañan el desarrollo de dicho juicio, ya que encontrándose fuera del recinto del juzgado pero en la vía pública en las proximidades del Tribunal Oral Federal de Neuquén, están expuestas al accionar cobarde e intimidatorio de quienes pretenden defender -de alguna manera- a los genocidas y represores hoy enjuiciados.

Por tal motivo, resulta necesario solicitar a las autoridades provinciales competentes en materia de seguridad, que se extremen las medidas de protección a efectos de garantizar la integridad de las personas que aparte de las víctimas, querellantes y testigos se encuentran presenciando y/o acompañando en la vía pública el desarrollo de esos juicios.

Asimismo, además de las autoridades provinciales competentes en materia de seguridad, corresponde solicitar iguales recaudos al Poder Judicial de la Nación, de quien depende el Tribunal en donde el juicio se desarrolla.

Teniendo en cuenta los valores en juego, esto es, la vida e integridad de las personas, así como el sistema democrático mismo y sus instituciones, ninguna medida de prevención estará de más si tiende a garantizar a aquéllos.

Por ello urge el tratamiento y aprobación del presente pedido de Resolución.

Fdo.) CANINI, Rodolfo - PODESTÁ, Raúl Alberto -Bloque Encuentro Frente Grande-MUN (FREGRAMU)-. Con la adhesión de: SAGASETA, Luis Andrés - RODRÍGUEZ, Sergio Raúl -Bloque PJ- BAEZA, Ana María - LUCCA, Darío Marcos - ROJAS, Ricardo Alberto -Bloque Movimiento de Integración y Desarrollo (MID)- BENÍTEZ, Tomás Eduardo -Bloque UCR- MATTIO, Darío Edgardo - SAPAG, Luis Felipe - FUENTES, Néstor Omar -Bloque MPN- GALLIA, Sergio Adrián -Bloque Partido Nuevo Neuquén (PANUNE)- DOBRUSIN, Raúl Juan -Bloque Coalición UNE - El Frente y la Partición Neuquina (CUNELFRENTE)- ESQUIVEL CALIVA, Fernanda Gabriela -Bloque Unión Popular (UNPO)-.



DECLARACIÓN 1261

*La Legislatura de la Provincia del Neuquén*

*Declara:*

Artículo 1° El reconocimiento a la trayectoria del padre Ítalo José Varvello, en homenaje a su labor humanitaria, social y solidaria que ha trascendido lo estrictamente pastoral, contribuyendo -en gran medida y por varios medios- al engrandecimiento de la ciudad de Neuquén capital.

Artículo 2° Comuníquese al Poder Ejecutivo, al padre Ítalo José Varvello, a la parroquia Nuestra Señora de Lourdes y al Obispado de Neuquén.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los doce días de abril de dos mil doce.-----

*Lic. María Inés Zingoni*  
Secretaria  
H. Legislatura del Neuquén

*Graciela María Muñiz Saavedra*  
Vicepresidenta 1° a/c. Presidencia  
H. Legislatura del Neuquén



*La Legislatura de la Provincia del Neuquén*

*Resuelve:*

Artículo 1º Solicitar al Poder Ejecutivo provincial que, a través de la Dirección Provincial de Vialidad y la Policía de la Provincia, arbitre las medidas necesarias para la prevención de accidentes ocasionados por el tránsito de los crianceros desde las veranadas hacia las invernadas.

Artículo 2º Se recomienda al Poder Ejecutivo provincial se realicen hasta el 15 de mayo del corriente año, operativos de información de la presencia de animales en la ruta y de disminución de la velocidad máxima de tránsito a 60 km/h a los conductores; como así también la señalización permanente en las Rutas provinciales: 13 -desde el acceso a la Laguna Miranda hasta Primeros Pinos-; 43 -en la zona de la Vega del Tero-; 45 -hacia las Lagunas de Epulafquen-; 6 -desde la intersección de la Ruta nacional 40 hacia el Paso Internacional Pichachén- y 21 -desde Loncopué hacia El Cholar-.

Artículo 3º Comuníquese al Poder Ejecutivo.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los doce días de abril de dos mil doce.-----

*Lic. María Inés Zingoni*  
Secretaria  
H. Legislatura del Neuquén

*Graciela María Muñoz Saavedra*  
Vicepresidenta 1º a/c. Presidencia  
H. Legislatura del Neuquén



*La Legislatura de la Provincia del Neuquén*

*Resuelve:*

Artículo 1º Solicitar al Poder Judicial de la Nación que se arbitren las medidas necesarias a efectos de garantizar la seguridad, integridad y protección de las víctimas, testigos y público asistente al juicio por “La Escuelita II” desarrollado desde el 28 de marzo en el Tribunal Oral Federal de Neuquén.

Artículo 2º Solicitar al ministro de Coordinación de Gabinete, Seguridad y Trabajo de la Provincia del Neuquén se garantice proteger la integridad física de las personas que actualmente se encuentran acompañando en la vía pública el desarrollo de los juicios de “La Escuelita II” en el Tribunal Oral Federal de Neuquén.

Artículo 3º Comuníquese al Tribunal Oral Federal de Neuquén y al Ministerio de Coordinación de Gabinete, Seguridad y Trabajo de la Provincia del Neuquén.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los doce días de abril de dos mil doce.-----

*Lic. María Inés Zingoni*  
Secretaria  
H. Legislatura del Neuquén

*Graciela María Muñiz Saavedra*  
Vicepresidenta 1º a/c. Presidencia  
H. Legislatura del Neuquén

**DIRECCIÓN DE DIARIO DE SESIONES**

Directora  
TORO, Patricia Alejandra

Subdirectora  
PERTICONE, Sandra Marisa

Jefe División Edición Material Legislativo  
RODRIGUEZ, Rubén Antonio

Jefe a/c Div. Diario de Sesiones y Suscriptores  
GODOY, Lorena

Staff  
CAICHEO, Andrea Alejandra